

685 alumnos estudiarán en Latinoamérica, Europa, Norteamérica y Asia

Viajan al mundo becarios de excelencia académica

COMUNIDAD | 5



Foto: Francisco Parra.



**EN ESCENA,
CUATRO
ESCRITORES
ACTORES
MONSTRUOS**

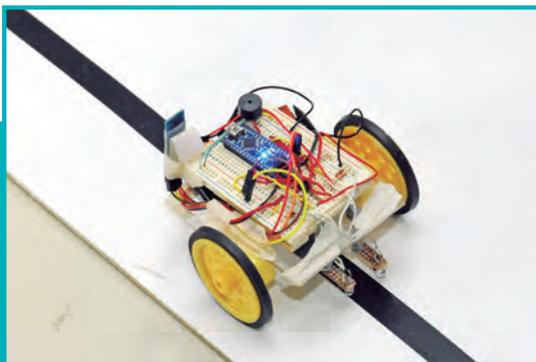
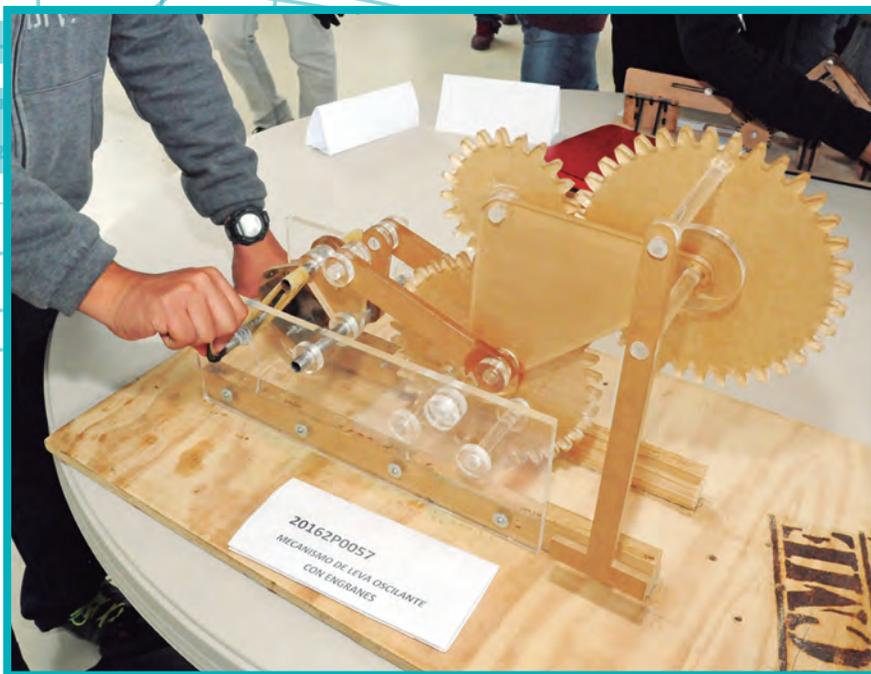
Participaron Bernardo Ruiz,
Rosa Beltrán, Hernán Lara
Zavala y Vicente Quirarte

CULTURA | 14



Gaceta ilustrada

27 de junio de 2016



Estudios de posgrado y estancias de investigación

La beca Fulbright-García Robles, para 12 universitarios

LAURA ROMERO

Doce integrantes y egresados de la UNAM obtuvieron la prestigiada beca Fulbright-García Robles para realizar estudios de posgrado y estancias de investigación en diversas instituciones de los Estados Unidos de América.

Los universitarios merecedores de esta subvención, que otorga la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (Comexus), son Jorge Salvador Aguilar Moreno, Ángel Daniel Briseño Arellano, Carlos de la Rosa Xochitlotzi, Blanca Teresa Gutiérrez Díaz, Emiliano Gutiérrez Popoca, Alejandro Meza Romero, Claudia Janet Morales Ramírez, Enrique Aureng Silva Estrada y Zazil Santizo Huerta. Ellos provienen de carreras como Biología, Derecho, Arquitectura y Matemáticas, y cursarán estudios de posgrado.

En tanto, Elías Israel Morado Hernández, Daniel Eduardo Vélez-Ramírez y Limei Zhang de Barrio efectuarán estancias de investigación.

Algunos de ellos

Blanca Teresa Gutiérrez Díaz estudió la licenciatura en Investigación Biomédica Básica en la Facultad de Medicina. Recién titulada y después de una estancia de verano en la Universidad de Cornell, viajará de nuevo a Estados Unidos para continuar con su preparación. En la Universidad Northwestern, de Chicago, Illinois, cursará el doctorado en Ciencias de la Vida. “Me encanta la epigenética enfocada a la biología del desarrollo, que incluye a las células madre y regeneración de órganos”.

A futuro, le gustaría ser investigadora en México. Por ello, al concluir sus estudios, dentro de cinco años y medio, quiere hacer un posdoctorado.

Emiliano Gutiérrez Popoca egresó de la licenciatura y la maestría en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) en la Facultad de Filosofía y Letras. Ahí y en la Facultad de Música se desempeñaba como profesor.

Dentro de unas semanas viajará a Brandeis University, en Massachusetts, donde participará en el programa de doctorado en Literatura Inglesa y permanecerá de cuatro a seis años. “Voy a realizar un proyecto de literatura británica del Renacimiento, una de las épocas más ricas por Shakespeare y sus contemporáneos, y que marca el inicio de la modernidad”.

Emocionado y orgulloso de asistir a una institución con un programa muy sólido en su área, en una región que tiene universidades del más alto nivel, lo más importante para él es vivir una experiencia diferente.

Limei Zhang de Barrio es profesora de la Facultad de Medicina desde hace 22 años; imparte la materia de Fisiología. Con el apoyo para una estancia de investigación, estará un año en el Instituto Nacional de Salud Mental, que es parte de los institutos nacionales de salud del gobierno estadounidense, en Washington, para desarrollar un proyecto en el área de neurociencias sociales.

“Estudiamos el efecto del estrés en el desarrollo y cómo afecta a un individuo cuando es adulto; esto tiene muchas implicaciones en problemas sociales como ansiedad, depresión o agresión.”

Excelencia

En el marco de la despedida de los 78 becarios, efectuada en el Instituto Matías Romero, Hazel Blackmore, directora ejecutiva de Comexus, dijo que todos ellos tienen los atributos que enaltecen cualquier currículum.

María Eugenia Casar, directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que formar parte de este programa significa convertirse en embajadores de la nación.

Por último, la embajadora de EU, Roberta Jacobson, afirmó que el programa de becas transforma vidas. “Los intercambios educativos y académicos son una de las prioridades más altas de nuestra relación con México”. *g*



► Blanca Gutiérrez.



► Emiliano Gutiérrez.



► Limei Zhang de Barrio.



► Premiadados y jurados.

Prototipos y diseños

Muestra de 118 proyectos de ingeniería avanzada

LEONARDO FRÍAS

Dos herramientas: 10 dedos y millones de neuronas. La creatividad ingenieril universitaria dio muestra de robustez. Alrededor de 500 alumnos de la Facultad de Ingeniería reunidos en grupos de tres a cinco, procedentes de las ingenierías Mecánica, Industrial, Mecatrónica y en Sistemas Biomédicos, revelaron sus proyectos, 118 en total, en la Expo DIMEL.

En el Centro de Ingeniería Avanzada, que asemeja una gigantesca caja de cristal, se realizó, como cada fin de semestre, la exhibición de prototipos y diseños. En su reciente evaluación para la reacreditación de esas carreras, el Consejo de Acreditación de las Ingenierías consideró este evento como un acierto educativo que fomenta el emprendimiento.

“En esta exposición, donde los alumnos tienen la oportunidad de mostrar las iniciativas que han desarrollado a

Hay una mayor presencia de mujeres en las ingenierías

lo largo de este semestre, se visualizan los ingenieros que vendrán en dos o tres años a ofrecer sus servicios a la sociedad”, expresó Luis Yair Bautista Blanco, académico del Departamento de Ingeniería Mecatrónica y organizador del evento.

Los estudiantes crean modelos de procesos que se requieren en la industria, porque cuentan con la capacidad, la lógica de pensamiento y el criterio para llevarlos a la praxis, dijo.

“Las mujeres empiezan a tener mayor presencia en las ingenierías y eso es algo que nos da gusto, porque antes estaba muy acotada la distribución de géneros.”

Los proyectos y su utilidad social son prácticamente explicados con sus nombres: Portavasos, Prensa francesa, Extractor de mucílago de nopal, Máquina expendedora de boletos, Robot aspiradora, Calentador de tortillas-t-3000, Motor de aire comprimido, Calentador portátil de tortillas, Bastón asistente, Robot bípedo de 6gdl, Generador de energía limpia para bicicletas y Masajeador lumbar.

Además de otros como: Control para uso doméstico del agua, Mano robot, Dosificadora de yogur, Reflector automático para un escenario, Máquina de control para grabar en madera, Manejador de residuos domésticos, Empacadora de pelotas de ping-pong, Cortador de alimentos, Máquina despachadora de refrescos, Desarrollo de envase para galletas y Elevador electro-mecánico, entre otros.

En la muestra, los académicos y jueces (Pilar Corona, de Mecatrónica; Wulfrano Gómez, de Industrial; Fernando Velázquez, de Diseño y Manufactura, y Luis Jiménez, de Sistemas Biomédicos) evaluaron y eligieron los cinco mejores desarrollos: Neuroauto (Mecatrónica); Obtención de dato G en sistema de 1 grado de libertad (Mecánica); Proceso automático Fres-ur-ta (Industrial); Procesamiento de imágenes para válvula cardíaca (*Software*) y Pastillero inteligente (Electrónica). *J*



► Dos de los trabajos ganadores: Proceso automático Fres-ur-ta y Neuroauto.

Movilidad estudiantil

Grupo de 685 becarios estudiará en el extranjero

GUADALUPE LUGO

Estudiantes de licenciatura de distintas carreras de la UNAM, en total 685, cursarán el próximo semestre en 176 instituciones de educación superior de 37 países de Norteamérica, Asia, Europa y Latinoamérica, mediante el programa de becas para la movilidad estudiantil de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI).

Eduardo Cervantes, de 24 años, es uno de los alumnos de alto rendimiento de la Facultad de Medicina que saldrá de México para realizar una estancia de seis meses de investigación en la Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos, como parte del plan de estudios combinados en medicina (licenciatura y doctorado).

Cursará el undécimo semestre en el área de investigación en trasplantes, en particular de hígado, en el Departamento de Patología de la entidad estadounidense. “Con mi asesor investigué descelularización de hígado; ante la falta de donadores de órganos, la idea es generar en el futuro organoides, es decir, cultivar hepatocitos para generar un órgano nuevo”.

En tanto, Nelly González Guadarrama, quien recién concluyó la licenciatura de Diseño y Comunicación Visual en la Facultad

de Artes y Diseño, viajará a la Universidad Autónoma del Caribe, en Barranquilla, Colombia, donde estudiará tres materias: Seminario de Titulación, Investigación y Gestión, que “me ayudarán en mi proceso de obtención del grado”.

Dijo tener grandes expectativas de la universidad destino, “por las aportaciones académicas y profesionales, lo que sin duda me permitirá seguir adelante; además, deseo ampliar esta visión que tengo acerca del mundo y cómo lo percibo”.

Ceremonia de despedida

A unos días de viajar hacia sus respectivos destinos, la DGCI organizó una ceremonia de despedida dirigida a este grupo de jóvenes universitarios que integran la generación verano 2016.

En el Auditorio Maestro Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, Federico Guillermo Fernández Christlieb, director general de Cooperación e Internacionalización, destacó que la parte central de este proceso es la reincorporación de los estudiantes cuando retornen al país, y lo que aporten a la UNAM.

“Consideren siempre este episodio de retorno como la parte central de su formación académica, tengan presente

Cursarán un semestre en 176 instituciones de Norteamérica, Asia, Europa y Latinoamérica

que la nación los necesita y que todos trabajamos en un proyecto común. Ustedes, en su conjunto, constituyen un agente de cambio no sólo para la Universidad, sino también para sus entornos familiares y sociales.”

Por su parte, Dionisio Alfredo Meade y García de León, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, externó que con la conducta, compromiso y entrega de los estudiantes universitarios, en el extranjero “la gente habrá de reconocer que México es un territorio grande, con historia y destino, que avanza a pesar de lo que se lea todos los días en los periódicos. Ustedes son la esperanza del país”.

Los alumnos asistirán a instituciones de educación superior de Estados Unidos, Suecia, Suiza, Alemania, Países Bajos, Francia, Bélgica, Brasil, China, India, España, Chile, Argentina, Japón, Colombia, Puerto Rico, Canadá y Corea del Sur, entre otros.

En el acto también estuvieron Isabel Reyes Lagunes, profesora emérita de la Facultad de Psicología; Jorge Armando Arriola, de Contaduría y Administración, y Ernesto Medina Aguilar, coordinador nacional de Becas de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. *g*



EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS
EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA

La tortura, entre las acciones más denigrantes en el mundo

GUADALUPE LUGO

La tortura es una de las acciones más denigrantes dentro de una sociedad. Lesiona la dignidad y personalidad de las víctimas, nadie tendría derecho a ejercerla, remarcó Gloria Angélica Careaga Pérez, coordinadora del Área de Estudios en Sexualidades del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, se le considera un crimen en el derecho internacional. Mundialmente, en todos los instrumentos legales está prohibida y no puede justificarse en ninguna circunstancia. La práctica sistemática y generalizada de este hecho constituye un crimen contra la humanidad.

Con motivo del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, que se conmemoró ayer 26 de junio, señaló que las redes delincuenciales dedicadas a la trata de personas, turismo sexual y narcotráfico están cruzadas por la impunidad, lo que da pie al desarrollo de estas acciones. Es decir, estas redes, que transitan por debajo de la legalidad en el país,

Su práctica sistemática y generalizada es un crimen contra la humanidad, afirma experta del PUEG

contribuyen de manera importante a *naturalizar* este tipo de hechos, aunque a la víctima le hayan roto la dignidad.

Es algo que predominantemente se realiza a partir de la autoridad. “Son las fuerzas de seguridad, precisamente las encargadas de la protección de los derechos y de proveer justicia a la población, quienes muchas veces la ejercen, lo que causa que los juicios se empantanen o desechen por un procedimiento que va en contra de los derechos humanos”, sostuvo Careaga Pérez.

Pese a que México fue uno de los signatarios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, hasta hace poco comenzó a impulsar la discusión al respecto. Por décadas

estuvieron ausentes en los discursos y en la cultura nacional, y de ahí las consecuencias y dificultades para que hoy sean reconocidos como un valor esencial en la vida de las personas.

Se asume que la tortura forma parte de los procesos de impartición de justicia, y tiene que erradicarse; es decir, reconocer que violenta derechos. Para lograrlo, es indispensable que las autoridades tengan una posición clara en contra.

Careaga Pérez planteó la relevancia de que se asuma una campaña en favor de la cultura de los derechos humanos. Sin embargo, abundó la también académica de la Facultad de Psicología, hay intereses involucrados y eso dificulta el proceso.

A veces, cuando se ha castigado a algunos ejecutores de tortura o de violación de los derechos humanos, no siempre aducen que sea resultado de una orden, sino de lo que creyeron que querían sus superiores. “El sistema es tan perverso que ya el ejecutor está quedando bien con su autoridad”, subrayó.

Reto

El desafío es romper con la institucionalización de esta práctica. El problema es que al ser aceptada como parte del proceso de procuración de justicia, se institucionaliza. “Probablemente, si no lográramos erradicarla definitivamente, por lo menos no debiera ser un acto natural de los procesos. Es el reto que tenemos enfrente”.

En ese sentido, abundó, conmemorar esta fecha cada año “nos lleva a reflexionar en torno a cuál es la situación que vivimos en México”.

Habría que apostar porque hubiera un proceso de profesionalización real, más claro, no sólo en el uso de las tecnologías más avanzadas para el desarrollo de investigaciones oportunas y expeditas, sino también en el terreno de los derechos humanos, concluyó. *g*



LAURA ROMERO

Si la tendencia en el uso exagerado de antibióticos continúa, dentro de unos años las enfermedades infecciosas resistentes a esos fármacos podrían ser una de las principales causas de muerte, advirtió Rafael Peña Miller, del Centro de Ciencias Genómicas.

Por lo anterior, es responsabilidad de los médicos y de la sociedad en general reducir al mínimo su consumo para el tratamiento de infecciones no letales, como las respiratorias, pues la mayoría de estas últimas son virales, y cuando son bacterianas y el paciente no se encuentra inmunocomprometido son autolimitantes, es decir, que de todas maneras nos vamos a curar.

Si tomamos un antibiótico nos sentiremos mejor y nos curaremos un par de días antes, pero con un efecto que no es terapéuticamente neutro, pues el tratamiento favorecerá la proliferación de bacterias resistentes—como la *superbacteria* que recientemente fue descubierta en Estados Unidos— “y cuando tengamos la necesidad de utilizar ese tipo de sustancias por un padecimiento que pone en riesgo nuestra vida, entonces podría ocurrir que ya no surtan efecto”, abundó.

Trabajo continuo

Por su parte, Edmundo Calva, del Instituto de Biotecnología, opinó que en el caso de ese descubrimiento no debemos alarmarnos. “Las bacterias resistentes a antibióticos surgen todo el tiempo, por lo que se recomienda usar esos medicamentos con precaución”.

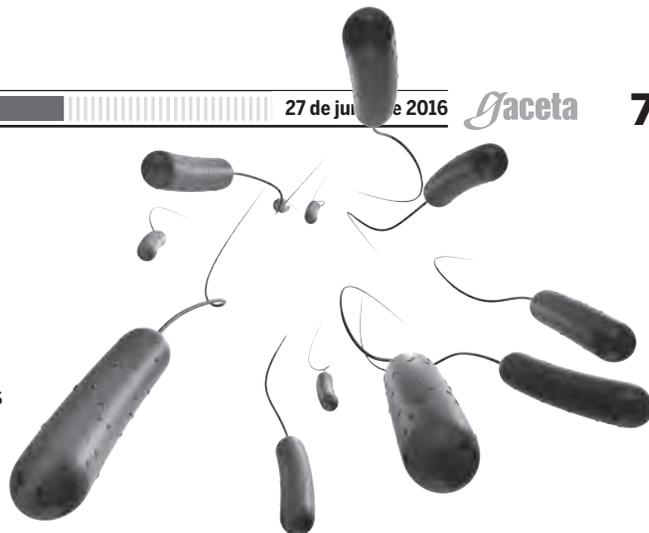
Hasta ahora no ha surgido una resistente a “todo lo habido y por haber”, siempre hemos tenido forma de combatir las enfermedades, porque hay fármacos de diferentes generaciones, y continuamente se sintetizan nuevos antibióticos que nos permiten contender con nuevas formas de resistencia.

Hay científicos que hacen investigación, generan sustancias innovadoras y recomendaciones respecto a su uso, y “en principio debemos estar tranquilos”.

No obstante, coincidió Calva, debe disminuirse el consumo de antibióticos para evitar seleccionar bacterias resistentes, y que en los centros hospitalarios los médicos estén preparados para que, en caso de que se presente una superbacteria, puedan hacer un antibiograma extenso, para saber qué sustancias tolera, y a cuáles es sensible.

La reportada en Estados Unidos se encontró en una paciente de 49 años que sufría de una infección en vías urinarias causada por una versión de *Escherichia coli*, con una mutación del gen *mcr-1*, que la hace inmune a la colistina (antibiótico de último recurso que, por los daños tóxicos severos que ocasiona, sólo se aplica cuando todos los demás ya no funcionan).

► La superbacteria resistente a los medicamentos fue reportada en EU y se encontró en una paciente de 49 años con una infección en vías urinarias causada por una versión de *E. coli*.



Recomiendan reducirlo drásticamente

Alerta por el consumo excesivo de antibióticos

En unos años las enfermedades infecciosas resistentes podrían ser causas principales de muerte

Además de causar infecciones en vías urinarias, explicó Calva, *E. coli* es una bacteria enteropatógena que genera mal entérico o gastrointestinal; tiene diversas variedades que originan varios cuadros clínicos. Por ejemplo, hay una que es toxigénica y otra que es enterohemorrágica; pero también otra llamada *comensal*, que habita en nuestro intestino y forma parte de nuestro microbioma y, entre otros aspectos, contribuye a la digestión de los alimentos.

El genoma de ese microorganismo posee alrededor de cinco millones de pares de bases, lo que equivale, más o menos, a cinco mil genes, indicó el especialista.

Las bacterias, detalló, tienen un genoma central formado por un cromosoma grande, donde se ubica la mayoría de los genes; pero también poseen uno accesorio, de moléculas de ADN más pequeñas, denominadas plásmidos. Estos últimos les ayudan a sobrevivir en el ambiente.

El genoma accesorio se transmite de una especie a otra, o dentro de la misma, de manera horizontal. Es decir, los plásmidos posibilitan la transmisión de características de una población bacteriana a otra de manera inmediata, entre ellas, la resistencia a antibióticos.

En un solo huésped, apuntó Peña Miller, hay miles de millones de bacterias; si una tiene un error al momento de replicarse (mutación) y esto no produce algún

beneficio, eventualmente morirá; pero si hay ventaja, como resistir la acción de los antibióticos, comenzará a propagarse. “Es evolución en tiempo real”.

La mutación en el gen *mcr-1* de *E. coli* ya se había detectado en China y Europa, en pacientes clínicos y en granjas de puercos, donde se emplean grandes cantidades de colistina para mantener sanos a los animales. Su primer registro en el continente americano no es sorprendente, se veía venir desde hace tiempo, mencionó Edmundo Calva.

La gravedad del asunto

Lo grave no es haber identificado a esta superbacteria ni que sea resistente a la colistina, aclaró Rafael Peña, el riesgo y lo que preocupa a médicos y científicos es que el gen mutado se encuentra en un plásmido y desde ahí podría moverse rápidamente a bacterias causantes de padecimientos más peligrosos, y a cepas resistentes a las demás clases de antibióticos disponibles. “Entonces sí se produciría una verdadera superbacteria”.

Por fortuna, hasta el momento se cuenta con un amplio grupo de antibióticos, y si no funciona uno, se puede usar otro. Pero no se debe olvidar que mientras se continúe con su utilización, la presión selectiva favorecerá a aquellos patógenos que tengan esa mutación, resumieron los científicos. *g*

Combustible del futuro

Detectan gran cantidad de helio-3 en una nebulosa

LAURA ROMERO

El helio-3 es un gas que, en la Tierra, tiene el potencial de ser utilizado en el futuro como combustible en plantas de energía de fusión nuclear, y es crucial para el uso en técnicas de criogenia y de imagen médica.

Se trata de un gas estable, no radioactivo, pero sí muy raro de encontrar en nuestro planeta; su presencia en estado natural es casi nula. Por ello, la mayor parte debe fabricarse en laboratorios a un gran costo, y alcanza un precio de cuatro o cinco mil dólares el litro.

Ahora, un equipo internacional de científicos de Inglaterra, España y México, con la participación de Christophe Morisset, del Instituto de Astronomía de la UNAM, detectó y calculó en la nebulosa planetaria IC418, mejor conocida como Espirógrafo (a cuatro mil años luz de distancia) una cantidad inesperadamente alta de ese gas, casi 500 veces superior a su porcentaje relativo en nuestro mundo, y varias veces más alto que cualquiera de los modelos estelares conocidos.

El descubrimiento, realizado con un gran radiotelescopio de 70 metros, ubicado en Madrid, podría ayudar a los científicos a comprender más sobre la historia de este elemento.

Pero no sólo eso, también contribuiría a entender mejor cómo evolucionan las estrellas. "Sabemos la historia a gran escala, aunque no estamos totalmente seguros de lo que pasa con las reacciones nucleares que ocurren en ellas. Todavía nos falta entender, bien a bien, cómo funciona nuestro Sol", subrayó el científico.

Combustible espacial

El helio-3 (He-3 o ${}^3\text{He}$) es un isótopo ligero del elemento químico helio. Es decir, el helión, o núcleo de su átomo, está constituido por dos protones y un solo neutrón, en contraste con el helio ordinario (helio-4), que tiene dos neutrones, explicó.

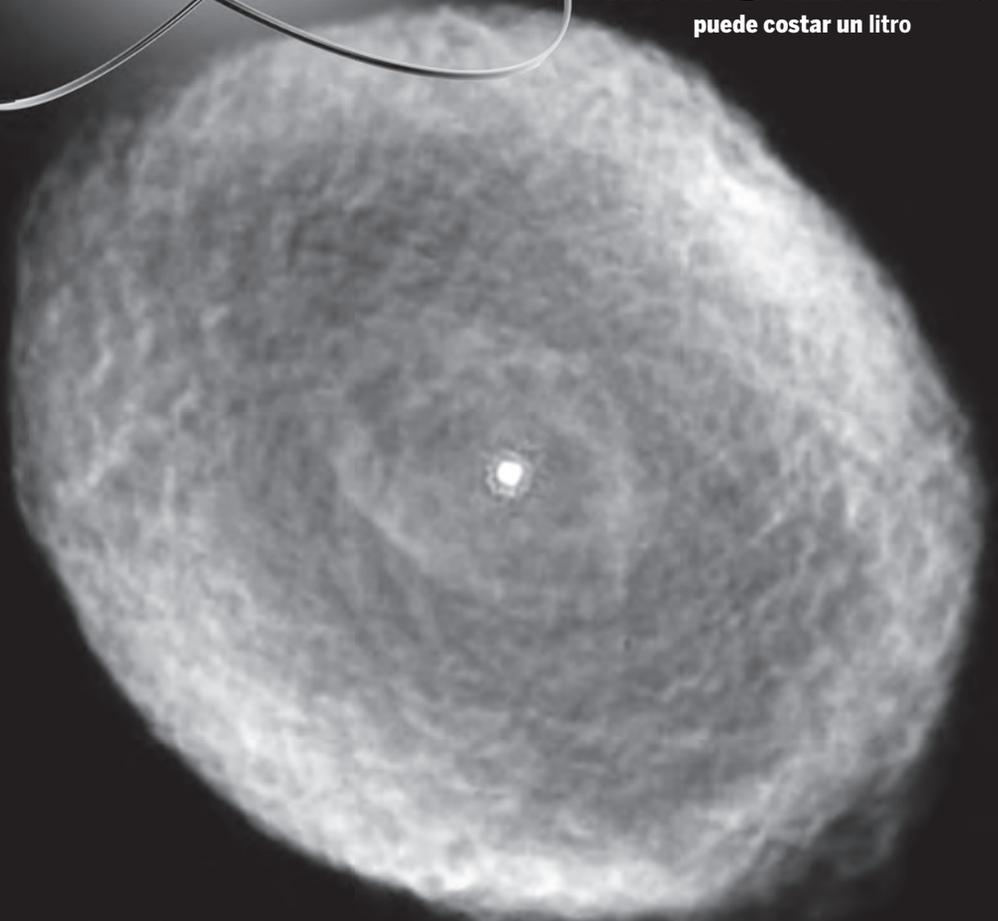
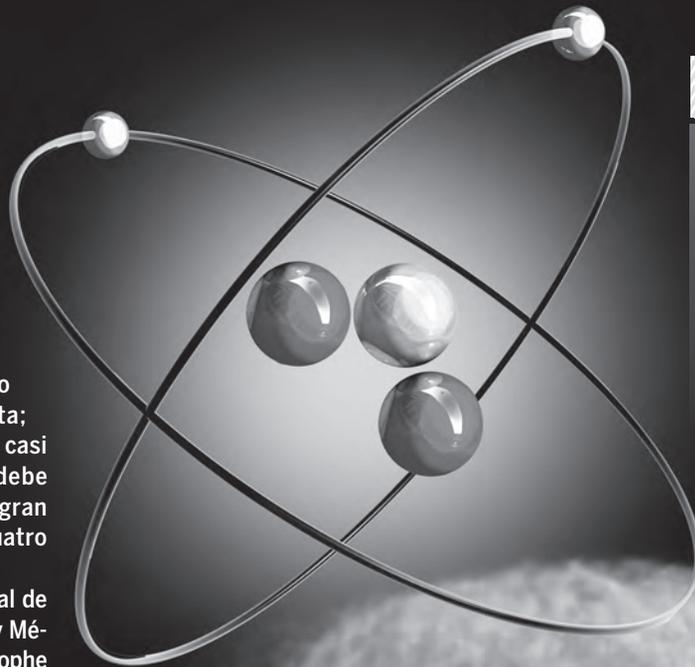
La única forma de obtenerlo es por medio de la desintegración del tritio, isótopo natural del hidrógeno, que también se produce en la industria nuclear militar. "Igualmente se usa en medicina, por ejemplo, para estudios en los pulmones, y en personas con cáncer o asma".

¿Qué es este gas?

Se trata de un gas estable, no radioactivo, que en el futuro puede usarse como combustible en plantas de energía de fusión nuclear; hoy en día, se usa para estudios en los pulmones, y en personas con cáncer o asma.

Es muy raro de encontrar en nuestro planeta; su presencia en estado natural es casi nula. Por ello, la mayor parte debe fabricarse en laboratorios a un gran costo.

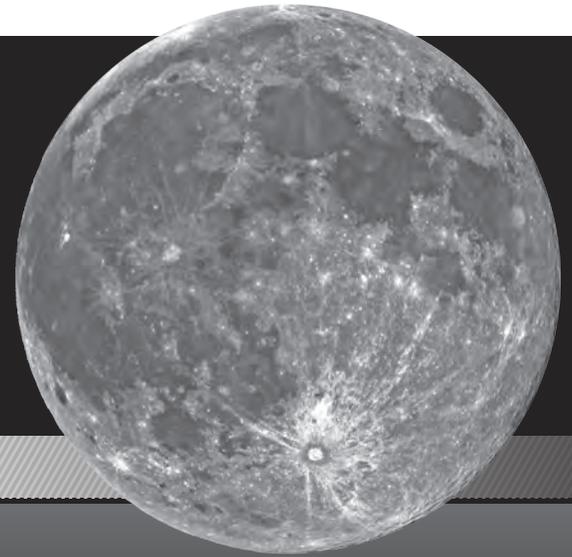
Hasta 5 mil dólares
puede costar un litro



► **Nebulosa IC418, mejor conocida como Espirógrafo, que se encuentra a cuatro mil años luz de distancia de la Tierra.**

Foto: Hubble Heritage Team (STScI/AURA) HST WFPC2 y NASA.

Descubrimiento internacional en el que participó Christophe Morisset, astrónomo de la Universidad



Una aplicación futura y de largo plazo podría ser utilizar He-3 para producir energía que se transforme en electricidad mediante la fusión con deuterio, otro isótopo del hidrógeno. Dicha fuente de luz sería bastante eficiente y no contaminante.

Por su interés, desde hace algunos años gobiernos como los de Rusia, Estados Unidos, China e India han decidido investigar dónde se encuentra el helio-3. “Ahí entra la astronomía; su presencia se ha detectado en la Luna”.

El ^3He , abundó Morisset, se genera en estrellas como nuestro Sol, es decir, de baja masa, entre una y dos veces su tamaño. Al final de la vida de esos soles, la mayor parte de su materia y el gas que producen son expulsados y forman una nebulosa planetaria; al centro queda la llamada enana blanca, que es una estrella chiquita, poco masiva y bastante caliente.

En el caso de nuestro Sol, “brilla porque en su centro se presentan reacciones nucleares, y uno de los productos de esa nucleosíntesis es el He-3, que es arrastrado hacia el medio interplanetario con ayuda del viento solar”.

Por suerte para nosotros, resaltó, este viento no nos toca directamente en la Tierra, protegida por su campo

magnético y su atmósfera. Pero en la Luna, donde no existen esas *protecciones*, sí impacta y ha dejado en la superficie millones de toneladas del preciado gas.

Algunos países ya han mostrado su interés para extraerlo, lo que podría desencadenar una nueva carrera espacial. Hace dos años los rusos anunciaron que enviarían un robot, y que a partir del 2020 o 2022 habría *minas* de helio-3 en nuestro satélite. Hacia allá se orientan los esfuerzos por producir energía más limpia. Y sería costoso viajar hasta la Luna porque con sólo 200 toneladas podría producirse energía para Estados Unidos y Europa durante un año.

Descubrimiento

El He-3, expuso el universitario, no puede verse en el espectro óptico y, en consecuencia, con cámaras clásicas como el Telescopio Hubble. Emite y se ve en ondas de radio. “Las nebulosas planetarias emiten radiofrecuencias, lo mismo que la firma espectroscópica de ese gas.

“Lo mejor cuando uno hace investigación es comprobar con la observación que los cálculos son correctos, que es lo que hicieron los colegas de Manchester, encabezados por Lizette Guzmán-Ramí-

► En la superficie de la Luna hay millones de toneladas del preciado gas; incluso, algunos países ya han mostrado interés para extraerlo, lo que podría desencadenar una nueva carrera espacial.

► Su uso es crucial en técnicas de criogenia y de imagen médica.

rez, una mexicana que hizo su maestría en el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, en Morelia.”

Con una antena muy grande, de 70 metros de diámetro, a las afueras de Madrid, operada por la NASA, apuntaron a IC418 y descubrieron una línea de emisión de ^3He .

“A partir de ese momento me contactaron. Ya había trabajado con Lizette en otros estudios de distancia y velocidad de expansión del gas de nebulosas. Ahora querían que ayudara a calcular la cantidad de helio 3 y 4 en Espirógrafo”, rememoró.

Resultado

El resultado fue impactante: “Teníamos una estimación de lo que podría encontrarse en esa nebulosa, y al final nos llevamos la sorpresa de que se observa tres o cuatro veces más de lo que se esperaba”. Las conclusiones han sido publicadas en una revista de impacto internacional, la de la Sociedad Real Astronómica de Inglaterra.

“Aunque por el momento no comprendemos bien lo que pasa, porque nuestros resultados no cuadran con los modelos hechos por otros colegas que hacen cálculos de la evolución estelar. El problema está abierto, reconoció. Podría ser que el objeto que decidimos observar es una excepción y tiene más helio-3 que los demás, o que la teoría esté equivocada.

“De nuestro lado, intentaremos hacer observaciones desde otros radiotelescopios en Australia o África del sur”, finalizó Christophe Morisset. *g*

Rubén Argüero, el cirujano

Remembranza del primer y exitoso trasplante de corazón en México

Relata la intervención precursora en América Latina

LEONARDO HUERTA

El 21 de julio se cumplirán 28 años del primer trasplante de corazón exitoso en México, posible por la habilidad y experiencia de Rubén Argüero Sánchez –académico de la Facultad de Medicina– y de un equipo de especialistas del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS, quienes trabajaron hombro con hombro para colocar el órgano cardíaco de una joven que acababa de fallecer, Eloísa Pacheco, en José Fernando Tafoya Chávez, de 45 años.

“Eran las 5:30 de la mañana de un jueves de 1988 y yo operaba a la hermana de un médico, porque a las 10 tenía una reunión para iniciar el programa de marcapasos”, recordó el universitario.

Como a las 7:30, Argüero recibió la llamada de un cirujano para informarle que había un donador de corazón, una mujer con muerte cerebral. Tenía un tumor no maligno no extirpado por completo.

“Ahí empezó todo. Me comuniqué con la jefa de servicios médicos, quien tras algunas llamadas más nos autorizó la cirugía. En ese instante entré en pánico; pero no podía fallarle a mi grupo, con el que trabajaba desde hacía un trienio. Fue un miedo mezclado con responsabilidad y compromiso lo que nos llevó a lo ya previsto.”

Los especialistas valoraron a la paciente y determinaron que era ideal para trasplante y se habló con su familia para autorizar la donación. Había tres receptores posibles, a los que se les practicaron pruebas de histocompatibilidad (en aquella época esto sólo lo hacía una persona).

“Como a las 4:30 de la tarde nos informaron que de los tres, Tafoya Chávez era el más adecuado. Fuimos rápidamente a la habitación del candidato, quien estaba acompañado de Lupita, su esposa. Con señas le hice entender ‘ya tenemos el corazón’ y ella me indicó que se lo comentara a su marido”, relató Argüero Sánchez.

“El señor José Fernando leía el periódico de cara a la ventana y tras darle la noticia se quedó en silencio. Le dije, usted



decide si nos la jugamos. Bajó el diario y respondió: el único que se la va a jugar soy yo. Después agregó que a eso había ido, así que ¡jórale doctor!”

Problemas

Mucho antes de la operación, a Eloísa Pacheco se le bajó la presión y los cirujanos tuvieron que extraerle el corazón y ponerlo en hielo. En ese momento no había a quien trasplantarlo; el receptor no estaba preparado.

“Eliseo Portilla, Omar Sánchez y yo nos quedamos en silencio pensando en qué pasaría con este órgano, no había nada en el mundo más importante que colocarlo. La intervención inició a las 7:30 de la mañana, cuando nos avisaron que teníamos donador. Ahí empezó el proceso de selección del paciente, de cuidar y vigilar que no le bajara la presión a quien haría la aportación y de llevarlo entre algodones a terapia intensiva.”

En el quirófano había no menos de 30 personas: cardiólogos, enfermeras, técnicos, anestesiólogos e instrumentistas. “En este grupo hasta los intendentes tienen un papel esencial: la limpieza, la ropa, la cubetita, el frasquito, el hielo. No podemos menospreciar a nadie”, expresó.

Cerca de las siete de la tarde comenzó la cirugía, que terminó cuando el corazón latió. “Eran las 10:03 de la noche, fue un instante inolvidable”. Sin embargo, éste tardó en arrancar. “Cuando uno quita las pinzas de la aorta lo normal es que la sangre corra y empiece a palpar; pero demoró

18 minutos, los más largos de mi vida. En el quirófano todos estaban expectantes, en silencio. Sentía mi estómago perforado por la angustia. Estaba seguro de que iba a ponerse en marcha; no sabía cuándo”.

Mientras, no dejaba de repasar la película de la operación en busca de “qué me faltó, en qué fallé”. Cuando latió, todas las emociones fluyeron, compartió Argüero.

Cuando el señor Tafoya se fue a su casa, su vida cambió porque por mucho tiempo había estado en cama; después de la intervención volvió a trabajar, a hacer su vida familiar y social. “Murió al año y medio por una infección estomacal”.

De 1988 a la fecha se ha avanzado bastante en los trasplantes, desde la selección del donador y receptor hasta en los fármacos para terapia intensiva. Ahora se sabe si un paciente que va a recibir un órgano tiene alterado su metabolismo en sodio y va a fallecer, subrayó Argüero Sánchez.

Células madre

Las células madre son la medicina genómica del futuro pues además del corazón, se aplicarán en otros órganos como pulmón, riñones, hígado o cerebro. Asimismo, las nanopartículas permitirán trabajar contra el cáncer y la fibrosis, planteó.

“A 28 años de distancia tengo más entusiasmo y mayor compromiso. Estoy en la mejor universidad, en el mejor departamento y sumado a muchos grupos de trabajo. En la UNAM pueden hacerse muchas cosas en beneficio de los demás.”



El *brex*it al desnudo

Contradicciones, debilidades y asimetrías de la Unión Europea

Sus países enfrentan endeudamiento, estancamiento, desempleo y empobrecimiento

LETICIA OLVERA

Ante la inminente salida del Reino Unido (RU) de la Unión Europea (UE), esta organización está obligada a hacer una autocrítica profunda porque a más de 20 años de creada, ya exhibe fracturas, debilidades, contradicciones y asimetrías. Ello hace pensar que ya dio lo que debe, al menos en la forma como actúa hoy, dijo Eduardo Rosales Herrera, profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

En la actualidad, muchos de sus países miembros enfrentan problemas serios como endeudamiento, estancamiento, desempleo o empobrecimiento, mientras en otros hay inmovilidad económica y hasta riesgo de deflación, expuso.

Esta decisión generará impactos en Europa y en el resto del planeta. “Sin embargo, no soy partidario de la visión catastrofista que anticipa una debacle e incluso una recesión en el orbe por esta resolución de la comunidad británica. Es exagerado, pues pese a su importancia,

es una pieza más del gran rompecabezas de la economía mundial”, apuntó Rosales Herrera.

El Producto Interno Bruto del RU probablemente irá a la baja, se calcula que en cerca de seis por ciento, porque experimentará una pérdida de ventajas comerciales y una reducción de inversiones de entre tres y cuatro por ciento. Esto será a mediano plazo, pues deben pasar dos años antes de la formalización del llamado *brex*it, resaltó el investigador.

Otro hecho a considerar es que Europa y el RU se necesitan mutuamente y en este periodo de transición se establecerán algunos mecanismos o tratados para minimizar el efecto de esta decisión, porque a ninguno de los dos les conviene una salida abrupta, sino negociada, subrayó el especialista en relaciones internacionales.

Para AL

En el caso de América Latina, aquellas naciones con mayor intercambio con Gran Bretaña –en especial en Sudamérica– pudieran ver alguna afectación en materia de importaciones. “En México ésta será marginal, su actividad comercial con el RU es de 0.65 por ciento y en esos términos el daño no es tan grave”.

Esta determinación mueve las bolsas y el tipo de cambio. Ahí sí no sólo la nuestra, sino muchas naciones, resentirán el acontecimiento, pero este hecho es apenas un factor porque hay otros –internos y externos– en cada país que influyen en el escenario, indicó.

Sin sorpresas

Para Rosales Herrera, si bien el resultado del referéndum no fue el esperado, tampoco llama a sorpresa porque los británicos siempre se han sentido más identificados y cercanos con los estadounidenses que con sus vecinos europeos.

Desde el inicio han visto con escepticismo a la UE y su relación con ella ha tenido periodos de tensión e incluso de distanciamiento. “El RU no fue parte del grupo que mercaba con carbón y el acero en 1951, tampoco fue miembro fundador de la Comunidad Económica Europea, no suscribió el Tratado de Schengen ni adoptó la moneda única cuando cobró vida la zona euro. Es más, ha condicionado su pertenencia a un trato especial”, refirió.

Nunca se ha sentido cómodo con que una entidad ajena le dicte medidas a tomar en aspectos como la libre circulación de bienes, servicios, capitales y de personas, pues siente que esto limita su soberanía y, en consecuencia, su libertad de actuar y afrontar dificultades políticas, económicas y sociales, resumió el experto.

El *brex*it fue una decisión de la sociedad británica y debe respetarse porque está legitimada por 72 por ciento del padrón que acudió al referéndum a expresar su voluntad. Ahora los gobiernos tienen que buscar los mecanismos para atenuar esta salida inminente y respetar una determinación soberana, concluyó. *g*



62

magnates en el mundo
tienen la misma riqueza
que mil 500 millones de personas

Reunión nacional de investigación demográfica

Desigualdad, reto de la sociedad mexicana

Concentración de riqueza y pobreza extrema afectan el desarrollo humano

La inequidad es un reto que la sociedad mexicana debe asumir y atender, plantearon expertos reunidos en la XIII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Dinámicas de Población y Desigualdad, realizada en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

Ahí, los ponentes resaltaron que las tendencias relacionadas con la cantidad de habitantes y su distribución suelen ser causa y efecto de múltiples disparidades en territorio nacional.

Concentración de la riqueza

En la ceremonia, Alberto Vital Díaz, titular de la Coordinación de Humanidades, refirió que cualquier disciplina es mejor si se tienen conocimientos y datos demográficos; por su parte, Manuel Perló Cohen, director del Instituto de Investigaciones Sociales, agregó que 13 entidades universitarias participan en el encuentro.

En tanto, Mónica González Contró, abogada general de la UNAM, aseveró que la concentración de riqueza en unos cuantos, el alarmante incremento de individuos en pobreza extrema y factores

relacionados con el género, origen étnico, edad y ubicación física, han tenido un efecto debilitador para el desarrollo humano.

Al respecto, Félix Vélez Fernández, vicepresidente de Información Demográfica y Social del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, puntualizó que en el mundo 62 magnates tienen la misma riqueza que mil 500 millones de personas. Además, la desigualdad se vincula con una economía global estancada y desafíos enormes del cambio tecnológico y climático.

En su oportunidad Carlos Echarri Cánovas, presidente de la Sociedad Mexicana de Demografía, mencionó que la disciplina referida es fundamental para diseñar, ejecutar y monitorear las políticas públicas dirigidas a reducir las brechas entre estratos sociales y promover un desarrollo incluyente.

Silvia Giorguli Saucedo, presidenta de El Colegio de México, indicó que esta reunión es un espacio ganado por los demógrafos mexicanos y se ha consolidado con la participación de otras instituciones.

Patricia Chemor Ruiz, secretaria general del Consejo Nacional de Población, expresó que este evento contribuye al intercambio de ideas y a gestar un nuevo conocimiento en torno a las grandes temáticas de este campo del saber.

Para Agustín Escobar Latapí, director general del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, es preciso entender las dinámicas y tendencias de la desigualdad, pero también profundizar en los procesos que conducen a esta realidad.

En favor de la tercera edad

De no tomarse medidas adecuadas y pertinentes que se transformen en políticas públicas que promuevan la equidad, dentro de poco tiempo América Latina tendrá una población significativa de personas pobres de la tercera edad, afirmaron los participantes de la plenaria sobre envejecimiento, realizada en el marco del encuentro.

Al respecto, Nérida Redondo, de la Universidad Isalud de Buenos Aires, Argentina, explicó que las sociedades modernas atraviesan diversos procesos relacionados con el incremento de adultos mayores.

Por una parte, la región ha experimentado una disminución en la tasa de nacimientos y, por otra, un aumento en la expectativa de vida. Así, una menor fecundidad y mayor supervivencia se traducen en más individuos de este sector etario, señaló.

A diferencia de Japón –la nación con más adultos mayores en el mundo–, Latinoamérica en general y México en particular, tienen una tasa de envejecimiento acelerado, pero sin dar las mismas oportunidades de bienestar a todos.

“En comunidades con poblaciones de edad avanzada, los sistemas de protección a la vejez ajustados al derecho contribuyen a la cohesión”, subrayó Redondo.

Asimismo, destacó, la longevidad en América Latina es un logro, pero es prioritario encontrar mecanismos para disfrutarla en condiciones de seguridad económica, social y de salud, así como de inclusión participativa en las comunidades.

Por su parte, el demógrafo Enrique Peláez, apuntó que una parte importante para el desarrollo de políticas públicas en la vejez está en la academia, por lo que invitó a los especialistas interesados en estos temas a sumarse en investigaciones cuyos resultados ayuden a mejorar la calidad de vida de quienes llegan a esta etapa. *g*

Acuerdo definitivo

La paz en Colombia, momento de esperanza

La guerra dejó 250 mil muertos, 45 mil desaparecidos y siete millones de desplazados

LEONARDO FRÍAS

Tras medio siglo de enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno de ese país, se acordó un cese de hostilidades bilateral y definitivo, “lo que se convierte en uno de los momentos más importantes y esperanzadores para América Latina, porque se ha llegado a lo que tanto tiempo se había buscado”, señaló Rodrigo Páez Montalbán, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

No obstante, aunque haya acabado la tragedia humana que dejó cerca de 250 mil muertos, 45 mil desaparecidos y siete millones de desplazados, según Rodrigo Páez, los problemas continuarán porque este proceso “tiene enemigos”.

Y explicó: “El gran oponente de la paz para Colombia son los remanentes de bandas paramilitares, entre éstas, los denominados Urabeños, ubicados al noroeste del país; en el ámbito político está el



► Nuevo horizonte (Bogotá).



► Desplazados.

expresidente Álvaro Uribe, quien se ha opuesto de manera reiterada a las acciones institucionales, y porque tiene una afrenta con Juan Manuel Santos, presidente actual”.

Las negociaciones fueron calificadas por el investigador de la UNAM como “serias, específicas y omnicomprendidas”, pues luego de tres años y medio del proceso de pacificación, iniciado en La Habana, Cuba, y que culminó hace unos días con la firma del acuerdo de paz, se trataron y acordaron temas como el agrarismo, la lucha contra el narcotráfico, la atención a víctimas del conflicto y el sistema de justicia transicional aplicable a diferentes tipos de delitos.

“Fue una negociación muy larga, no sólo se trató de dejar las armas, por lo que éste, como otros elementos, marcan el fin del conflicto armado más viejo en América Latina, aunque falta que se realice el plebiscito para decidir de manera definitiva si los colombianos están satisfechos con estos acuerdos. Si no es así, se daría marcha atrás con lo logrado”, resaltó Páez.

América Latina

Lo que es un acto consumado y unánime, añadió, es que el proceso tiene un apoyo abrumador en América Latina. “Lo que sucedió es una brisa fresca para el continente; por supuesto, requerirá de una sanación amplia y larga para cerrar heridas”.

Rodrigo Páez agregó que es significativo para México haber acompañado dicho proceso de pacificación, en el que también colaboró la Organización de las Naciones Unidas.

El escritor Gabriel García Márquez fue, desde 1985, un impulsor incondicional del diálogo, y fue tras su deceso, en 2014, que las FARC, mediante un comunicado, prometieron la paz al Premio Nobel de Literatura:

“Con certeza, Gabo, lograremos con nuestro pueblo que Macondo no sea ya un pavoroso remolino de polvo y escombros. Y que ese delicado viento de luz que es la paz, arrulle nuestro presente mientras tomas el camino de Remedios la bella. Con certeza, Gabo, repetiremos en tu nombre, con compromiso inquebrantable, que todavía no es demasiado tarde para construir una utopía que nos permita compartir la tierra.” *g*

Descarga Cultura.UNAM

En escena, la génesis del monstruo de Mary Shelley

En el año de 1816, lleno de vaticinios, la erupción del monte Tambora creó un fenómeno natural al que se le denominó el año sin verano, excelente escenario opresivo para que un grupo de escritores, entre los que se encontraba la joven Mary Shelley, se encerraran en Suiza, en el caserón de Villa Diodati, para realizar enloquecidos experimentos literarios. Ahora, la literatura nos regresa, a la distancia, el producto de aquellas misteriosas veladas y tertulias encabezadas por Lord Byron, John William Polidori y Percy Bysshe Shelley.

A 200 años del nacimiento del padre de todos los monstruos, el Frankenstein de Mary Shelley, en un homenaje organizado por Descarga Cultura.UNAM en colaboración con la Dirección de Literatura y Teatro Gótico, se reunieron los escritores Rosa Beltrán (Mary Shelley), Hernán Lara Zavala (Bysshe Shelley), Vicente Quirarte (Byron) y Bernardo Ruiz (William Polidori) para reconstruir la génesis literaria, el ritual donde el enloquecido doctor Victor Frankenstein logró apoderarse de la chispa de la vida.

En una emotiva lectura dramatizada en la Sala Carlos Chávez, éstos reconstruyeron con sus gestos y voces aquel legendario reto lanzado por Byron a sus amigos, en pos de crear la historia más terrorífica jamás leída, situación de la que emergieron dos pesadillas: *El vampiro*, de Polidori, y por supuesto, *Frankenstein o el moderno Prometeo*, de la hija de la escritora feminista Mary Wollstonecraft y del filósofo, novelista y periodista William Godwin, la inocente Mary.

Antes de darle rienda suelta a las voces de los escritores románticos, un actor caracterizado como Frankenstein anunció las tres llamadas. Posteriormente, Roberto Coria, moderador de la velada, hizo las presentaciones y dio la bienvenida a la lectura

del cuento *Diario de Villa Diodati*, de Vicente Quirarte, como aperitivo para crear la atmósfera adecuada.

Eternidad y grandeza

“Me confieso ególatra y soberbio. Monstruos somos los que aspiramos a la eternidad y la grandeza”, declaró Quirarte al representar al inmortal Byron.

“Yo, George Gordon Byron, sexto barón de Byron, amigo de Satán y retador del cielo voy a vivir para siempre. Como otros grandes, puedo arrasar, conquistar, pasar por encima de todas las convenciones... acabar con la vida para ser digno de ella”, hablaba el ilustre autor de *Las peregrinaciones de Childe Harold* (1812-18) mientras expresaba bajo la luz clara de los reflectores, que el poeta debe arder como hoguera, iluminar como ella o morir en el intento.

Llegó el turno al poeta ateo, a Percy Shelley, quien en voz de Lara Zavala se anunció como el travieso Ariel o el tenaz Prometeo: “El loco o el ateo. Soy todos y nada.”

Narró las aventuras de su juventud, desde la publicación de su provocador panfleto titulado *Sobre la necesidad del ateísmo* o sus travesías como joven rebelde que en medio de la vida universitaria se dedica al ocio puro y a la poesía sagrada.

Participaron Rosa Beltrán, Hernán Lara Zavala, Vicente Quirarte y Bernardo Ruiz

Una época en la que se encontraba “simple y llanamente lleno de metáforas y metafísicas. Dispuesto a enfrentar las más inverosímiles batallas”. Y después de eso, Shelley se posó en el recuerdo de su encuentro con la inolvidable Mary.

Luego, el escritor Bernardo Ruiz en el papel de John William Polidori, contó de su enfermiza relación con Lord Byron, quien siempre se quejaba de su escritura, la rivalidad con Shelley y su profundo amor y respeto por Mary.

Aquel verano...

Para sellar el conjuro, llegó el turno de Rosa Beltrán como Mary Shelley, quien en aquel oscuro verano de 1816 sólo contaba con 18 años de edad.

“Lo recuerdo ahora, mucho tiempo después, desde la dimensión en que estoy, reproduciendo lo más fielmente posible aquel verano terrible, tanto que ustedes creerán en este momento que estamos ahí. Diré lo que me venga en mente sin importar lo que piensen estos tres caballeros que están aquí. La vida no sólo ocurre en una dimensión y no sólo una vez, está ocurriendo todo el tiempo”, dijo en una soberbia interpretación que al final le valió un largo aplauso de todo el auditorio.

Esta lectura la dirigió Eduardo Ruiz Saviñón y pronto estará disponible en la plataforma Descarga Cultura.UNAM. *g*

JORGE LUIS TERCERO

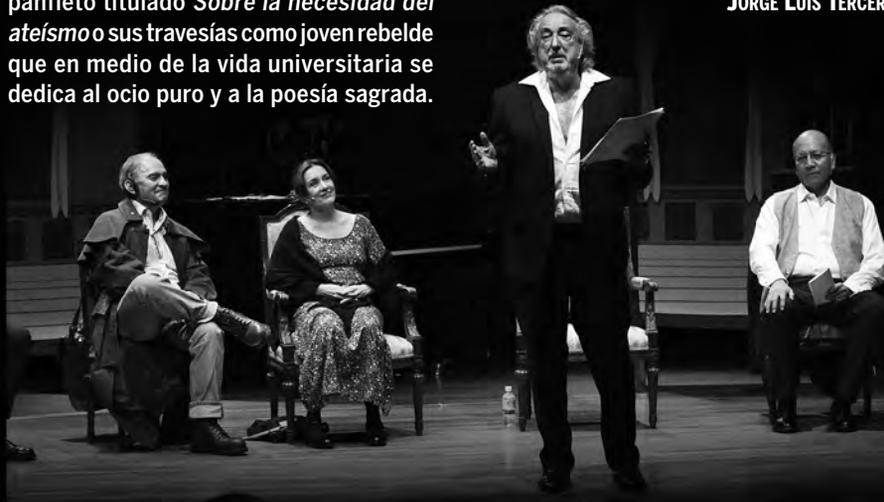


Foto: Verónica Rosales.

Libro sobre el poeta

Efraín Huerta, el periodista

Compilación de los principales
artículos escritos entre 1936 y 1940



“La palabra escrita fue su expresión vital”, señaló la historiadora y escritora Raquel Huerta Nava al referirse a la obra de su padre, el poeta Efraín Huerta, el pasado fin de semana en la Librería Jaime García Terrés, donde se realizó la presentación del libro *Palabra frente al cielo, ensayos periodísticos (1936-1940)* editado por la Dirección de Literatura.

Junto con el crítico literario Emiliano Delgado, el columnista y editor José Luis Martínez y el poeta Iván Cruz Osorio leyeron escritos especiales en los que se refirieron a la importancia de esta publicación en el contexto cultural del país.

El volumen consta de una gruesa compilación de los principales trabajos periodísticos del entonces joven Efraín Huerta, entre 1936 y 1940, divulgados en diversos medios como *Diario del Sureste*, *El Nacional* y la revista *Taller y Futuro*.

Entre los textos del libro se encuentra *Esquema del fascismo*, con el que inició su carrera profesional en 1936. Los temas que abordó Huerta fueron culturales, políticos, artísticos, de crítica literaria y cinematográfica, sociales, entre otros. En ellos se reflejan sus filias y fobias; simpatías y confrontaciones estéticas o ideológicas con artistas e intelectuales de su tiempo, como con el grupo literario Los contemporáneos, a quienes criticaba —con especial ahínco a los poetas Salvador Novo y Xavier Villaurrutia— a pesar de tener una gran amistad con ellos, comentó Raquel Huerta.

En su intervención José Luis Martínez ahondó en el contenido de los artículos. Mencionó que están presentes los temas del arte y la política, pero también de la ciudad y la vida cotidiana, tratados “con vehemencia, con valor y sin tibiezas”.

Afirmó que la voz de Huerta “es madura, no soslaya los grandes temas de su tiempo” entre los que se encontraban el nazismo, el fascismo, la Guerra Civil

Española y la explotación obrera. “Era un joven indignado con lo que sucedía en el país y en Europa, que no vacilaba en sus convicciones; curioso y apasionado que también escribía del amor y las mujeres; que no escondía sus sentimientos”.

Disfrutable y ligera

Cruz Osorio reconoció que antes no conocía su obra periodística, pero que al leerla en la antología se percató de que es muy disfrutable y ligera; se ve a un hombre que está en medio de todas las discusiones. Dijo que no es casualidad que se presentara un volumen tan explosivo, de un hombre con un posicionamiento político tan claro, en estos momentos en que hay un descontento social generalizado.

Hizo referencia a la deuda histórica para con la prosa periodística de Efraín, la cual desde un inicio parecía inconseguible, a pesar de que éste se encontraba en una de las más grandes tercias de es-

critores mexicanos junto a Octavio Paz y José Revueltas, cada uno con sus características particulares. “Ésta se encuentra en la inmediatez que exige el periodismo. No obstante, en estos textos hay un rigor crítico, un sustento argumentativo que decididamente lo colocó como una de las voces más influyentes de su tiempo.

“*Palabra frente al cielo...* nos ubica ante un joven y furibundo Huerta, entre los 22 y 26 años, que no teme enemistarse con el *statu quo* de la literatura nacional mexicana.” Afirmó que entre los textos compilados hay varios pasajes de su participación en el Partido Comunista.

Por el estilo

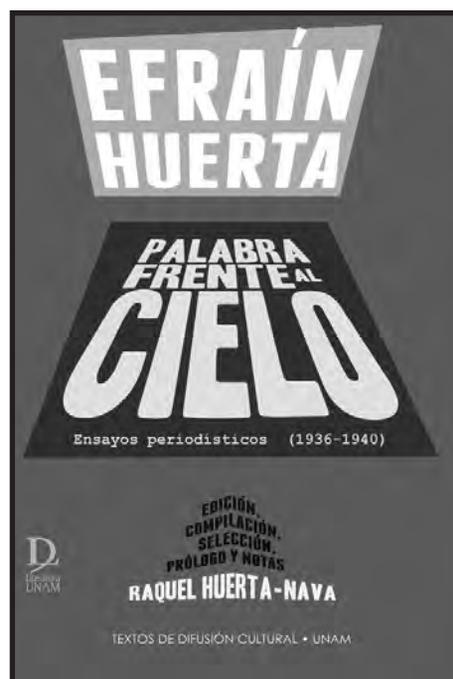
A su vez, el crítico Emiliano Delgado contó que en algún momento, durante el rescate de este trabajo de Huerta y antes de las celebraciones por el centenario de su nacimiento en 2014, se llegó a pensar en compilar sus obras completas, pero esto parece ser inacabable pues incluye textos firmados y otros no. “Hay una gran cantidad de columnas y colaboraciones que están esperando a que alguien se anime a rescatarlas. ¿Cómo sabemos que son escritos de Efraín? Por el estilo.”

Afirmó que este volumen es el que más ejemplifica la conformación de Huerta como escritor y periodista, faceta un tanto ignorada por el público. Sin embargo, en su momento, fue muy aceptada y reconocida por los lectores. De hecho, “muchos de los periódicos de corte comunista se vendían porque incluían trabajos de él”.

Aseveró que su formación periodística se consolidó bajo una “poética de la polémica”, la que fue latente en sus opiniones políticas, literarias y cinematográficas.

Se espera otro volumen, pues “no es todo lo que él escribió. Parece ser bastante, pero hay otro tanto que no está editado todavía.”, concluyó Raquel Huerta. *g*

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)



LEONARDO FRÍAS

La Biblioteca Nacional (BN) se acercó a los niños. La sala de lectura, habituada al silencio de las páginas, sólo con los seseos de quienes leen entre dientes, esta ocasión se llenó de vocecitas al recibir a unos 20 pequeños que disfrutaron de la lectura en voz alta musicalizada y dramatizada, de *Luzía*, un cuento breve de la escritora colombiana Luz Ortiz.

La autora fue invitada por la BN como cuentacuentos y presentada por la investigadora universitaria Silvia Salgado Ruelas, quien les fabuló a los niños que Luz Ortiz había llegado sobre una luciérnaga.

“La luz de Luzía era la más brillante”, así inicia el relato con el que la colombiana logró captar y cautivar no sólo a los asistentes de menor edad, sino también a sus padres, acompañantes, familias y estudiantes que se dieron cita en ese recinto, ubicado en el Centro Cultural Universitario.

Risueño, puro y curioso, el público infantil no perdió detalle desde el inicio hasta el colorín colorado, pues la autora proyectó imágenes para reforzar la atención, junto al texto que leía.

Luzía, un libro de 15 hojas, accesible y ágil para los niños, con lenguaje claro, tiene como protagonista a una luciérnaga que pierde su irradiación al enfrentarse a una peluda araña.

Desde que se queda sin su luz, “por primera vez la noche era un lugar oscuro” y se siente diferente a las demás

Lectura en voz alta

Niños, invitados de la Biblioteca Nacional

**Silvia Salgado,
cuentacuentos
de un texto breve de
la colombiana Luz Ortiz**

luciérnagas, por lo que se esconde en un tulipán y en el día trata de ser como una abeja. Hace todo lo posible por encajar, sin embargo, se da cuenta que ella realmente es una luciérnaga y ama a su familia. En ese momento inicia su trayecto para enfrentar sus miedos: la oscuridad sin su luz y la amenazante araña.

Al percatarse que es valiente y tiene muchas cualidades, vuelve su luz, porque regresa su poder, y descubre que el ser que lo amenaza no es ni tan peludo ni tan horrible.

Posibilidad de crecer

“Me inspiró mi propio miedo, cuando transité un periodo de incertidumbre; quería crear algo que tuviera sentido para alguien más, porque yo inicié como redactora creativa en agencias de publicidad y finalmente me llamó la literatura para niños”, comentó Luz Ortiz, quien no sólo escribió este, su primer libro infantil, sino también se abocó a su ilustración. Más allá del miedo, añadió, hay oportunidades. El miedo no es una barrera, es

una posibilidad de crecer, porque soy una escritora con dislexia. “Esta oportunidad me emocionó, estoy feliz de estar en la UNAM, se nota cuando un espacio es docente y apoya la educación, la formación de los niños. Estoy encantada de estar acá, con la organización, con el recibimiento”, dijo.

En tanto, Salgado Ruelas informó que el recinto tiene un límite mínimo de edad como usuario, de 16 años; con estas lecturas se pretende que los niños se acerquen y sean beneficiarios y lectores de esta biblioteca. “Es una manera de invitar a los pequeños a que entren a la BN, que es de todos”.*g*



Foto: Justo Suárez.

Dirigió Sylvain Gasançon; Duane Cochran y Nathalie Forget, los solistas

Con dos conciertos, la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) concluyó su segunda temporada en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, bajo la batuta del director huésped Sylvain Gasançon y las participaciones solistas de Duane Cochran en el piano y Nathalie Forget en las ondas Martenot. El repertorio incluyó la *Sinfonía Turangalila* de Olivier Messiaen.

Se trata de una obra muy difícil, que al final genera una catarsis, propia de la historia de amor y muerte de Tristán e Isolda, tema en que está basada, comentó Cochran. “Es una pieza con numerosos adornos que parecen no tener sentido y que el público escucha durante 90 minutos continuos a través de 10 movimientos”.

Originario de la ciudad francesa de Metz, Sylvain Gasançon se formó como violinista en el Conservatorio Real de Bruselas y el Conservatorio Nacional Superior de Música de París, donde estudió armonía, contrapunto, fuga, análisis y orquestación. Debutó en 2001 con la Academia Saint-Louis de París y fue ganador del Primer Premio del Concurso Internacional de Dirección Eduardo Mata (México, 2005).

Entre las agrupaciones que ha dirigido destacan la de Cámara de Bulgaria, la Sinfónica del Festival de Sofía y la Sinfónica del Estado de Sao Paulo, con la que debutó como director en Sudamérica.

Duane Cochran comenzó a tocar el piano en Detroit a los ocho años de edad bajo la guía de Robert Nolan. Posteriormente obtuvo una beca para estudiar en la Universidad de Michigan y en la Interlochen Arts Academy con Stephen Smith y György Sándor. Ha ofrecido conciertos y recitales en Estados Unidos, Francia, España, Inglaterra, Canadá, México y Rusia.

El maestro Cochran ha interpretado varias veces la *Sinfonía Turangalila* de Messiaen. Fue integrante de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México durante 19 años. Actualmente es pianista titular de la Filarmónica de la UNAM y de manera paralela a su carrera ha realizado una importante actividad en el mundo de la danza. Es director y coreógrafo del grupo Aksenti Danza Contemporánea.

Nathalie Forget ganó por unanimidad el primer lugar del concurso Ondas Martenot del Conservatorio Superior



Fotos: Francisco Cruz.

Sala Nezahualcóyotl Concluyó OFUNAM su segunda temporada con la *Sinfonía Turangalila*

de París, donde estudió con la guía de Valérie Hartmann-Claverie. Tiene una maestría en Filosofía Musical enfocada al trabajo de Olivier Messiaen. Ha tocado en Europa, Estados Unidos y México, y trabajado con directores como Hans Zender, Sylvain Cambreling, Heinz Holliger, Pierre Boulez y Myung-Whun Chung. Actualmente es profesora de ondas Martenot en el Conservatorio Nacional Superior de París.

En su próxima temporada la OFUNAM interpretará las nueve sinfonías de Beethoven, contará con estrenos mundiales y música de compositores mexicanos, en compañía de reconocidos directores huéspedes y solistas. La tercera temporada, en el marco de la celebración por sus 80 años de existencia, comenzará el próximo 8 de octubre en la Sala Nezahualcóyotl. Informes de la programación: 5622-7113. Consulte: www.musica.unam.mx. *g*



Ondas Martenot es un instrumento electrónico que no produce notas simultáneas. Está integrado por teclado, altavoz y generador de baja frecuencia. Fue inventado por el ingeniero y cellista francés Maurice Martenot en 1928.

Foro transmitido por Radio Universidad y TV UNAM

Los medios de la Universidad, abiertos a la libertad de expresión

La institución ha dado voz a los profesores disidentes

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM abrió un foro de diálogo en el que especialistas y maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) reflexionaron sobre la reforma educativa y la situación del actual conflicto magisterial.

Todo con Educación, Reflexiones Sobre la Reforma Educativa, fue el espacio en el que José Raciél Gutiérrez Morales, integrante de la CNTE, manifestó que se oponen a esta reforma laboral, disfrazada de reforma educativa, porque trastoca sus derechos y a partir de una evaluación estandarizada se decide si los maestros permanecen o no en su trabajo.

La evaluación impuesta por el Estado, dijo, trata por igual a los profesores de una comunidad que no tiene los servicios básicos y atienden alumnos con diversas lenguas maternas, que a aquellos que laboran en condiciones óptimas.

Los docentes no se oponen a ella, afirmó, siempre y cuando sea formativa y busque sacar del rezago a los estudiantes. “Lo que quiere el Estado es medir al maestro no en la lógica de sus capacidades sino bajo una visión empresarial. Sí a la evaluación, pero hacia una capacitación”.

René Santiago de Jesús, también de la CNTE, expresó que si la nueva normatividad educativa persigue un cambio en el modelo de enseñanza, debe dar voz a los actores principales como son los maestros, alumnos y padres de familia.

Una evaluación adecuada, agregó, no tendría por qué darse en espacios resguardados por militares. Los profesores, expuso, proponen ser calificados por sus pares y por la comunidad escolar.

Calidad

En el foro, moderado por el escritor Benito Taibo y Abril Alzaga, coordinadora ejecutiva de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro de la UNAM, el investigador Manuel Gil Antón, del Centro



► Benito Taibo, René Santiago, Manuel Gil, José Raciél Gutiérrez, Roberto Rodríguez y Abril Alzaga. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (Colmex), aseguró que la reforma nació con una gran falla, pues afirma que todos los problemas educativos residen en el magisterio, y que con su evaluación se alcanzaría la calidad.

Además, el mecanismo es poco confiable y válido, porque pide a los docentes subir a una plataforma cuatro evidencias de su trabajo, realizar un examen estandarizado y una propuesta de planeación.

“Es similar a medir con un calibrador de llantas el colesterol de una persona”, sostuvo el especialista, y enseguida expresó que este mecanismo corre el riesgo de convertirse en instrumento para conservar el empleo más que para transformar la educación.

Con la reforma educativa, abundó, el Estado no pretende recuperar la rectoría de la educación sino la relación corporativa con el sindicato de los maestros, con el que siempre ha tenido vinculaciones políticas.

Roberto Rodríguez, especialista en políticas educativas y subdirector de Evaluación Universitaria e Impacto Social de la UNAM, apuntó que las nuevas normas no fueron discutidas ni con los maestros ni con los especialistas, sólo con los partidos, a través del Pacto por México.

Desde hace 20 años se implementó la evaluación a los maestros de educación superior, pero a diferencia de la actual,

siempre ha sido voluntaria, no tiene consecuencias laborales y se efectúa entre pares.

El profesor René Santiago de Jesús, de la sección 14 de la CNTE, indicó que gracias al apoyo de diversas organizaciones sociales se inició la mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación, a la que han exigido una ruta para salir de este conflicto y tacto político para que éste no se extienda a más estados.

Al respecto, Gutiérrez Morales señaló que para construir esta salida es necesario que las autoridades tomen en cuenta planteamientos de los maestros como el documento *Hacia la educación que necesitamos los mexicanos*, elaborado desde 2013, y que abran canales de participación.

“No conviene llevar este asunto a los niveles de pérdida de personas. Creemos que ninguna reforma vale la pena conducirla a grado de cambiarla por la vida de las personas”, remarcó.

Medio público, abierto

Finalmente, los especialistas Gil Antón y Rodríguez celebraron que la UNAM diera voz a los maestros al abrirles los micrófonos de un medio público y electrónico, y procurar espacios para la discusión de sus problemáticas.

El foro fue transmitido por TV UNAM y Radio UNAM, el viernes, sábado y domingo, en dos horarios cada día. *g*

FIRMA DEL CONVENIO

En el Pabellón de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), el rector Enrique Graue Wiechers firmó el convenio de la Unión Iberoamericana de Universidades con sus homólogos de la Universidad de Sao Paulo, Marco Antonio Zago; de Buenos Aires, Alberto Barbieri; de Barcelona, Dídac Ramírez Sarrió, y la UCM, Carlos Andradas Heranz.



Nueva coordinadora del Consejo Académico del Área de Humanidades y de las Artes

GUADALUPE LUGO

El secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí, dio posesión a Guadalupe Curiel Defossé como coordinadora del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

Al asumir el cargo, Curiel Defossé resaltó que su compromiso será mantener los logros alcanzados y, para ello, “requiero del equipo de trabajo que me acompañará, así como de las comprobadas luces que cada representante ha puesto y pondrá en los asuntos que atañen a este órgano, de importancia para coadyuvar a que la Universidad siga cumpliendo con su vocación de servicio al país”.

Igualmente, se comprometió a velar por el buen desempeño de las actividades cotidianas de ese órgano colegiado, “en el marco de la formalidad y legalidad universitarias, reiterando a todos mi habitual disposición, respeto y política de puertas abiertas para escuchar con atención a quienes tengan a bien formularme sus planteamientos”.

En su oportunidad, Leonardo Lomelí reconoció la trayectoria académica de la nueva titular. “Mediante las distintas responsabilidades que ha desempeñado podrá conducir los trabajos de este consejo, contribuyendo a que siga siendo un espacio importante de análisis, de definición de políticas académicas, de planeación y de diálogo entre las entidades universitarias que lo constituyen”.



► Guadalupe Curiel Defossé.

De esa manera, abundó, se cumple con la función asignada a los consejos académicos de área, la cual es fundamental para el buen funcionamiento y futuro de esta casa de estudios.

Trayectoria

Guadalupe Curiel es doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras; integrante del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, entidad académica en la que ha sido jefa del Departamento de Difusión Cultural, coordinadora de la Hemeroteca Nacional de México y, recientemente, directora del propio Instituto (2008-2016).

Como académica ha colaborado con las universidades de Guanajuato y Autónoma Metropolitana plantel Azcapotzalco. En la UNAM se ha desempeñado como profesora en el Colegio de Historia de Filosofía y Letras, donde imparte Metodología y Técnicas de la Investigación e Iniciación a la Investigación Histórica I y II.

En el campo de la investigación ha incursionado en varias líneas que se desarrollan en Investigaciones Bibliográficas, entre las que se encuentran el estudio y rescate de fuentes, en particular acerca de la historiografía colonial del norte de México y la de bibliohemerografía, historia y literatura del siglo XIX mexicano. *g*

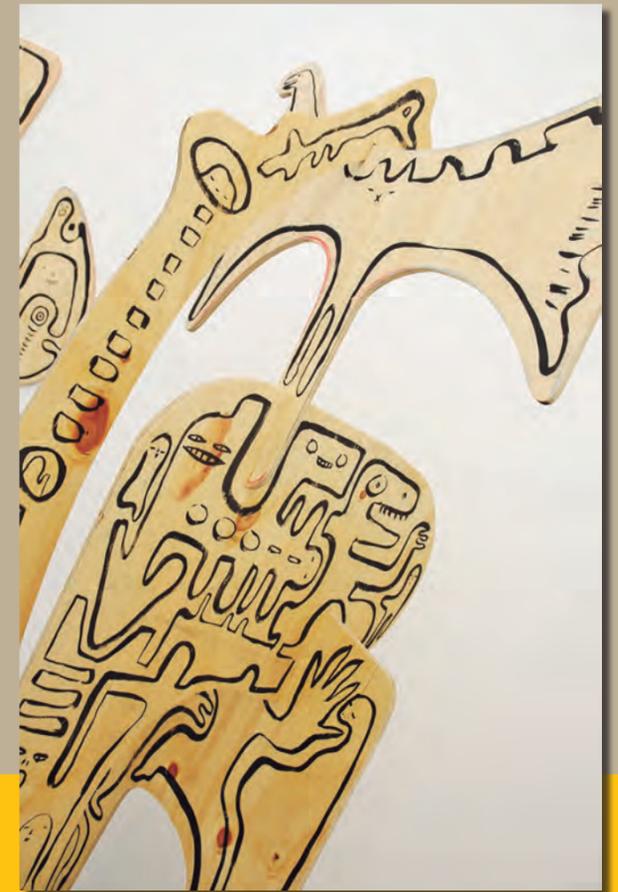
Participan 19 artistas nacionales e internacionales. Las muestras podrán visitarse de miércoles a domingo, de 11 a 17:30 horas, hasta el 2 de octubre. Entrada libre.



ANAMNESIS.



UNA ROSA TIENE FORMA DE UNA ROSA.
OFICIOS E INSTINTOS II.



Fotos: Juan Antonio López, Miguel Romero / servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



JUEGO PURO:
COLABORACIÓN Y COLECTIVIDAD ON/OFF.

4 exposiciones en Casa del Lago



SINFONÍA PARA 100 MOTOCICLETAS:
UN ENSAYO DE ANTROPOLOGÍA SIMÉTRICA.



CONVOCATORIA Estímulo Especial para Técnicos Académicos Efrén C. del Pozo

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Investigaciones Biomédicas para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial Efrén C. del Pozo, de conformidad con las siguientes:

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 inciso b) del mencionado reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta de postulación;*
- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada;*
- c) *Curriculum vitae* actualizado;*
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera;
- e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera;

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar al cargo si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de junio de 2016

Dr. William H. Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

* Favor de entregar la información impresa y en cd.



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/008/2016

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2016**, que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 2 de julio del 2016 y concluye a las 5:30 horas del lunes 25 de julio del presente año. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/002/2016, de fecha 1 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...
- B1. Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.
- B2. Av. Insurgentes Sur-Norte, Circuito Mario de la Cueva. Abierto los sábados de 19:00 a 23:00 y domingos de 11:00 a 15:00 horas; así como los días sábados 2 y 9, abrirá de 11:00 a 15:00 horas, hacia la Zona Cultural.
- C. Campo de Beisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia: Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 14 de junio del 2016

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



Premio Nacional de Ciencias 2016

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5, 6, fracción II Bis y último párrafo, 7, fracción IV, 8, segundo y tercer párrafos, 9, 11, 12, segundo párrafo, 14, 15, 16, 17, 18, 19, fracciones I, II, III, VI y VII, 20, fracción II, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles,

CONVOCA

A las instituciones y agrupaciones que integran la lista que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Consejo de Premiación ha formulado y publicado en la página de internet www.gob.mx/sep y a las que habrá de dirigirse para invitarlas a que propongan candidatos al Premio Nacional de Ciencias, correspondiente al año 2016, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Primera.- El Premio Nacional de Ciencias correspondiente al año 2016 (en lo sucesivo, el "Premio") se otorgará a personas físicas, aunque estén domiciliadas fuera del país, que por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación, hayan contribuido al progreso de la ciencia, de la tecnología y de la innovación, sin que sea necesario que dichas producciones o trabajos se hayan realizado durante el presente año.

El Premio se otorgará en cada uno de los siguientes campos:

- I. Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, y
- II. Tecnología, Innovación y Diseño.

Segunda.- Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio.

Tercera.- Para ser candidato al Premio en cualquiera de sus dos campos se requiere: (I) tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación; (II) Ser personas físicas consideradas individualmente o en grupo, y (III) haber destacado en alguno de los campos antes mencionados.

Cuarta.- El Premio en cada uno de sus dos campos consistirá en medalla de oro ley 0.900, mismas que se complementarán con rose-ta, y se acompañará de una entrega en numerario por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Con las preseas también se entregará un diploma firmado por el Presidente de la República en el que se expresarán las razones por las que el Premio se confiere, así como una síntesis del acuerdo del respectivo Jurado.

Adicionalmente, cada galardonado recibirá una cantidad que sumada a la que corresponde al numerario establecido por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, ascenderá a un total de **\$762,666.00 (setecientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)**.

El Premio será otorgado a una sola persona física o grupo en cada uno de los campos; en el caso de grupos, el Premio se entregará a un representante nombrado por sus integrantes.

Quinta.- Las candidaturas únicamente podrán ser propuestas por las instituciones o agrupaciones que se encuentren dentro de la lista que formule y publique el Consejo de Premiación, en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: <http://www.gob.mx/sep>.

Toda institución o agrupación, que no haya sido incluida en la referida lista, tiene derecho de dirigirse al Consejo de Premiación para solicitar ser incluida en la misma, a lo que se accederá si a juicio del propio Consejo se justifica la pretensión. En este caso, la institución o agrupación que sea incorporada a dicha lista, estará facultada para presentar candidaturas en la siguiente edición del Premio a que se refiere esta convocatoria.

Sexta.- Toda propuesta de candidatura expresará los merecimientos del candidato y se acompañará de las pruebas que se estimen pertinentes.

Séptima.- Para solicitar el registro de una candidatura, el interesado deberá ingresar al portal de la Secretaría de Educación Pública www.gob.mx/sep, para crear una cuenta de usuario y completar el formulario de registro.

Una vez creada la cuenta de usuario, el sistema solicitará que sea cargada de manera electrónica y a color la documentación administrativa y probatoria que a continuación se señala:

I. Documentación administrativa.-

- a) Carta mediante la cual alguna de las instituciones o agrupaciones a las que se refiere el primer párrafo de la base sexta de la presente convocatoria, propone la candidatura correspondiente. No se aceptarán cartas sin membrete de la institución postulante.
- b) Carta de aceptación para participar como candidato y, en su caso, para recibir el Premio.

Las cartas a que se refieren los incisos a) y b) deberán: (I) estar dirigidas al Consejo de Premiación; (II) precisar el nombre completo del candidato (tratándose de candidatos considerados individualmente, tal y como aparece en su acta de nacimiento o, en su caso, en la carta de naturalización); (III) señalar el campo en el que se solicita el registro del candidato, y (IV) estar debidamente firmadas (en el caso de grupos, la carta de aceptación deberá estar firmada por un representante designado por sus integrantes).

- c) En el caso de grupos, relación de sus integrantes y original del documento en el que se haya designado a su representante.
- d) Resumen de trayectoria del candidato o, en su caso, del grupo en el cual se destaquen las aportaciones o logros de mayor relevancia; deberá ser redactada en lenguaje narrativo y tener una extensión máxima de dos cuartillas a un espacio y letra arial número 12.
- e) *Curriculum vitae* actualizado del candidato considerado individualmente o, en su caso, de los integrantes del grupo. Dicho documento deberá incluir domicilio, teléfonos y correo electrónico.
- f) Acta de nacimiento, credencial de elector, pasaporte o cédula profesional y, en su caso, carta de naturalización del candidato y, por lo que se refiere a grupos, la de cada uno de sus integrantes.
- g) Fotografías recientes del candidato considerado individualmente, así como de cada uno de los miembros del grupo de que se trate (en formato jpg y en alta resolución, a color o en blanco y negro).

Documentación Probatoria: El usuario deberá crear una carpeta de Google Drive en la cual se incluyan las pruebas do-

cumentales (constancias de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que se estimen pertinentes para acreditar los merecimientos del candidato.

En el portal de la Secretaría de Educación Pública www.gob.mx/sep, se encuentran manuales de usuario que describen paso a paso el procedimiento de registro. En caso de que tenga alguna complicación para realizar el registro, podrá comunicarse a los teléfonos: **(+55) 50-10-81-81 y 36-01-38-00 exts. 61253, 61244 y 61254** o al correo electrónico: **premionacionaldecencias@sep.gob.mx**.

Octava.- Sólo serán consideradas las candidaturas que completen el registro en línea, a más tardar a las **18:00 horas del 8 de agosto de 2016**, hora y fecha de cierre de la convocatoria.

Novena.- Una vez cerrado el plazo de registro de candidaturas, la Secretaría Técnica verificará que los solicitantes reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y, en su caso, integrará los expedientes respectivos, mismos que someterá a consideración del Consejo de Premiación, el cual los turnará al Jurado correspondiente para que sean dictaminados.

Asimismo, la Secretaría Técnica rendirá un informe al Consejo de Premiación respecto de aquellas candidaturas recibidas que no reunieron los requisitos en términos de la presente convocatoria. En estos casos, el Consejo de Premiación hará saber dicha circunstancia al Jurado correspondiente, para que se declare, en la respectiva acta de dictamen, que el campo ha quedado desierto.

Décima.- Por cada campo habrá un Jurado integrado por siete miembros. El Consejo de Premiación elaborará, a propuesta de sus integrantes y, en su caso, de las instituciones o agrupaciones a las que se refiere el primer párrafo de la base sexta de la presente convocatoria, un padrón de personas con notorio prestigio en los campos respectivos, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. De dicho padrón serán seleccionados los miembros de cada Jurado, mediante un proceso de insaculación ante Notario Público.

En su oportunidad, el Consejo de Premiación hará del conocimiento público los nombres de los integrantes de los Jurados, mediante su publicación en la página de Internet: <http://www.gob.mx/sep>

Cada Jurado elegirá de entre sus miembros su propio presidente y nombrará un secretario.

Las instituciones o agrupaciones a que se refiere el primer párrafo de la base sexta de la presente convocatoria, podrán formular propuestas para integrar el Jurado de cada campo, mediante carta dirigida al Consejo de Premiación, misma que deberá ser enviada a las oficinas de la Secretaría Técnica a más tardar a las **18:00 horas del 23 de mayo de 2016**.

El domicilio de la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación del Premio Nacional de Ciencias, se encuentra ubicado en Av. Revolución, número 1425, piso 29, colonia Campestre, delegación Álvaro Obregón, código postal 01040, en la Ciudad de México.

A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictamen, no podrá fungir como Jurado el representante, director general o equivalente de alguna institución o agrupación que haya propuesto a algún candidato, cuando se trate del mismo campo.

Los Jurados están obligados a guardar reserva sobre los asuntos de que conozcan en el ejercicio de sus funciones.

Decimoprimer.- El Consejo de Premiación auxiliará a los Jurados con los recursos humanos y materiales para el mejor cumplimiento de sus funciones. La Secretaría Técnica del Consejo será el enlace entre éste y los Jurados.

Decimosegunda.- Los Jurados dictaminarán sobre los expedientes de candidaturas que les turne el Consejo de Premiación, sesionarán válidamente con la mayoría de sus integrantes, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y, en caso de empate, será voto de calidad el de su presidente. Los dictámenes que emitan los Jurados deberán ser entregados a la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación a más tardar el **7 de octubre de 2016**, para que los mismos sean elevados a la consideración del Presidente de la República para su resolución final.

Los resultados se darán a conocer, mediante Acuerdo Presidencial que será publicado en el Diario Oficial de la Federación. En dicho Acuerdo se fijará el lugar y la fecha de su entrega.

Decimotercera.- Los Jurados podrán declarar vacante el Premio en cualquiera de sus campos, cuando así lo consideren conveniente, en cuyo caso se deberán asentar en el acta respectiva las razones de dicha determinación, y no podrán revocar sus propias resoluciones.

Decimocuarta.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Esta convocatoria, se encontrará disponible en la página de internet de la Secretaría de Educación Pública: <http://www.gob.mx/sep>

El Consejo de Premiación

Mtro. Aurelio Nuño Mayer * Presidente
Secretario de Educación Pública

Dr. Salvador Jara Guerrero * Presidente Suplente
Subsecretario de Educación Superior
de la Secretaría de Educación Pública

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers * Consejero
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Salvador Vega y León * Consejero
Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Enrique Fernández Fassnacht * Consejero
Director General del Instituto Politécnico Nacional

Dr. Enrique Cabrero Mendoza * Consejero
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Mtro. Jaime Valls Esponda * Consejero
Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Dr. Adolfo Martínez Palomo * Consejero
Representante de El Colegio Nacional

Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero * Secretaria Técnica
Directora de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública

Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez * Prosecretario Técnico
Director Adjunto de Planeación y Evaluación
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 31 de marzo de 2016.



BECAS DE TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS DE LA UNAM

ESPECIALIDAD



La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, a través del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM y con el apoyo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, convoca a los egresados de la UNAM que terminaron sus estudios de especialidad, a solicitar una de las 200 becas de titulación.

Los interesados en participar en el proceso de selección de beneficiarios deberán cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicanos (as).
- Tener un promedio general mínimo de 8.00.
- Estar inscritos (as) en alguna modalidad de titulación (excepto la modalidad "totalidad de créditos y alto nivel académico") y comprobarlo con una carta de postulación expedida por la escuela, facultad, centro o instituto.
- Tener como máximo un año de haber concluido la totalidad (100%) de créditos indicados en el plan de estudios.
- Haber concluido la totalidad de los créditos indicados en el plan de estudios en el tiempo establecido.
- No contar o haber contado con otro apoyo para este fin.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN:

- Regularidad académica: Alumnos(as) que hayan concluido su especialidad de acuerdo a la duración de su plan de estudios.
- Ingreso mensual per cápita

RESTRICCIONES:

- En caso de que los (as) solicitantes se encuentren cursando una especialidad simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación de las primeras de ellas.
- No haber sido sancionados (as) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- No encontrarse en el padrón de excelencia del CONACYT

MONTO DEL APOYO

La beca consiste en un apoyo económico de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) que será entregado en dos exhibiciones. La primera por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) se realizará en fecha posterior a la publicación de resultados, a los (as) solicitantes que sean aceptados (as) como becarios (as) del programas; la segunda por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), se realizará en fecha posterior a la entrega del documento que compruebe que el (la) beneficiaria (a) del programa obtuvo el título universitario.

OBLIGACIONES

Los (as) beneficiarios (as) de este programa contarán con un periodo máximo de un año para obtener su grado académico. En caso de no hacerlo en el plazo establecido en la presente convocatoria, o solicitar la cancelación del apoyo, tendrán que reembolsar el importe total del pago realizado a la UNAM.

PROCEDIMIENTO

- Ingresar la solicitud de beca en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx o www.becarios.unam.mx) a partir de las 09:00 horas del lunes 27 de junio de 2016 al lunes 8 de agosto de 2016.
- Consultar los resultados del proceso de selección el lunes 5 de septiembre de 2016 en el Sistema de Consulta de Resultados que se encontrará en las páginas electrónicas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (www.dgoae.unam.mx o www.becarios.unam.mx)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 27 de junio de 2016

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención Educativa

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Daniel L. Barrera P.
Director del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM

CONVOCATORIA 2016



www.dgoae.unam.mx



/Becarios UNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



becariosunam



BECAS CÁTEDRA FERNANDO SOLANA Licenciatura



FUNDACIÓN
Carlos Slim



DGOAE

Se convoca a alumnos (as) de Educación Superior que tengan el propósito de aprovechar el conocimiento y la experiencia de diplomáticos mexicanos, tanto en activo como en retiro, que hayan tenido una trayectoria destacada, así como, impulsar la investigación y el análisis sobre temas internacionales mediante una colaboración más cercana entre la cancillería y el sector académico, difundiendo el conocimiento de las relaciones internacionales de México y de su política exterior

El programa está dirigido a los alumnos (as) de las carreras:

- Relaciones Internacionales
- Ciencias Políticas y Administración Pública
- Estudios Latinoamericanos
- Derecho

REQUISITOS:

- a) Estar inscritos en el séptimo semestre de su carrera.
- b) Ser alumno regular: tener el número equivalente de materias y/o créditos indicado en el plan de estudios.
- c) Promedio mayor o igual a 8.0
- d) Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$8,883.60).
- e) Contar con una cuenta de correo electrónico, con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.
- f) Tener interés por realizar su tesis o tesina sobre política exterior y temas afines, enmarcados en los siguientes ejes temáticos:
 - Gobernanza Global
 - Procesos de integración en América Latina
 - China, India y Asia Pacífico
- g) Carta de postulación emitida por la coordinación correspondiente del plantel indicando el eje temático y que evalúe la perspectiva que se desea abordar en la tesis o tesina, firmada por el director y en donde se asigne a una persona que será responsable del cumplimiento en el procedimiento de investigación (se anexa formato).
- h) No contar con otra beca para el mismo fin.

RESTRICCIONES:

- a) Las y los solicitantes no deben contar con título profesional de nivel licenciatura o superior.
- b) Los solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban este beneficio, excepto aquellos que se otorguen como reconocimiento a la excelencia académica.
- c) No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN:

- a) Mayor necesidad económica.
- b) Regularidad académica: Alumnos que se encuentren inscritos y cuenten con los créditos o materias equivalentes de acuerdo al plan de estudios de su carrera.
- c) Alumnas que se encuentren embarazadas o sean madres y los alumnos que sean padres.
- d) Aspirantes que presenten algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva.
- e) El número de becas estará en relación con los recursos disponibles en el programa.

MONTO Y DURACIÓN DEL APOYO:

Se otorgarán 12 apoyos mensuales de 1,100 pesos.

PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL PROGRAMA:

- a) Los alumnos interesados realizarán el registro de su solicitud de beca a través a través del Sistema de Recepción de Solicitudes en las páginas electrónicas www.becarios.unam.mx y www.dgoae.unam.mx.
- b) Adjuntar la carta de postulación en el Sistema de Recepción de Solicitudes en formato pdf, así como entregar el original en el departamento de becas de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.
- c) Al finalizar el registro de la solicitud imprimir el comprobante que emite el sistema, el cual servirá como acuse de recibido.
- d) El periodo de recepción de solicitudes se llevará a cabo de las 12:00 horas del lunes 27 de Junio de 2016 y hasta las 20:00 horas del viernes 26 de Agosto de 2016 (hora de la Ciudad de México)
- e) El Comité Técnico del programa publicará los resultados del proceso de selección el lunes 19 de septiembre de 2016 a través del Sistema de Consulta de Resultados en la página electrónica www.becarios.unam.mx.
- f) Es obligación de los alumnos seleccionados consultar el resultado e imprimir la documentación que los acredita como becarios del programa, así como realizar el procedimiento que se le indique.
- g) Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico del programa, de conformidad con la normatividad aplicable.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS ACEPTADOS EN EL PROGRAMA:

- a) Es obligación de los alumnos entregar al comité técnico, dos informes de actividades parciales durante el programa, con el visto bueno de la coordinación correspondiente y el asesor responsable asignado en la carta de postulación.
- b) Al finalizar el programa deberán entregar el protocolo de tesis o tesina concluido con el visto bueno del asesor académico y por el titular de la Cátedra Fernando Solana que se les haya asignado.
- c) Asistir a las tutorías semanales en el campus de Ciudad Universitaria, asistencia a los eventos de la Cátedra Fernando Solana, asistencia a reuniones, apoyo a los titulares de la Cátedra en el desarrollo de actividades de la misma como conferencias, talleres, labores de extensión académica.
- d) Todo aquel alumno beneficiado que no cumpla con los requisitos y obligaciones establecidas en esta convocatoria, deberá rembolsar el recurso a Fundación UNAM y no podrá solicitar una beca de la misma naturaleza.

Visita y conoce más de la Cátedra

Fernando Solana en:

www.catedrasolana.unam.mx



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 27 de junio de 2016

www.dgoae.unam.mx



/Becarios UNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



@becariosunam



BECAS CÁTEDRA FERNANDO SOLANA Especialidad



FUNDACIÓN
Carlos Slim



Se convoca a alumnos (as) de Especialidad que tengan el propósito de aprovechar el conocimiento y la experiencia de diplomáticos mexicanos, tanto en activo como en retiro, que hayan tenido una trayectoria destacada, así como, impulsar la investigación y el análisis sobre temas internacionales mediante una colaboración más cercana entre la cancillería y el sector académico, difundiendo el conocimiento de las relaciones internacionales de México y de su política exterior.

El programa está dirigido a los alumnos (as) del Programa Único de Especializaciones en:

- Relaciones Internacionales
- Ciencias Políticas y Administración Pública
- Estudios Latinoamericanos
- Derecho

REQUISITOS:

- a) Estar inscritos en alguna especialidad del Programa Único de Especializaciones.
- b) Ser alumno regular: tener el número equivalente de materias y/o créditos indicado en el plan de estudios.
- c) Promedio mayor o igual a 8.
- d) Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$8,883.60).
- e) Contar con una cuenta de correo electrónico, con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados.
- f) Carta de postulación emitida por la coordinación correspondiente del plantel que evalúe la línea de abordaje del tema a desarrollar en la tesina y la elaboración de un ensayo publicable, firmada por el director, indicando el eje temático y en donde se asigne una persona que será responsable del cumplimiento en el procedimiento de investigación (se anexa formato).
- g) Su tema de tesina y el ensayo deberán tratar sobre política exterior y temas afines, enmarcados en los siguientes ejes temáticos:
 - Gobernanza Global
 - Procesos de integración en América Latina
 - China, India y Asia Pacífico
- h) No contar con otra beca para el mismo fin.

RESTRICCIONES:

- a) Los solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado por el Gobierno Federal al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban este beneficio, excepto aquellos que se otorguen como reconocimiento a la excelencia académica.
- b) No haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN:

- a) Mayor necesidad económica.
- b) Regularidad académica: Alumnos que se encuentren inscritos y cuenten con los créditos o materias equivalentes de acuerdo al plan de estudios de su carrera.
- c) Alumnas que se encuentren embarazadas o sean madres y los alumnos que sean padres.
- d) Aspirantes que presenten algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva.
- e) El número de becas estará en relación con los recursos disponibles en el programa.

MONTO Y DURACIÓN DEL APOYO:

Se otorgarán 12 apoyos mensuales de 5,000 pesos.

PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR AL PROGRAMA:

- a) Los alumnos interesados realizarán el registro de su solicitud de beca a través a través del Sistema de Recepción de Solicitudes en las páginas electrónicas www.becarios.unam.mx y www.dgoae.unam.mx.
- b) Al finalizar el registro de la solicitud imprimir el comprobante que emite el sistema, el cual servirá como acuse de recibido.
- c) El periodo de recepción de solicitudes se llevará a cabo de las 12:00 horas del lunes 27 de Junio de 2016 y hasta las 20:00 horas del viernes 26 de Agosto de 2016 (hora de la Ciudad de México)
- d) El Comité Técnico del programa publicará los resultados del proceso de selección el lunes 19 de septiembre de 2016 a través del Sistema de Consulta de Resultados en la página electrónica www.becarios.unam.mx.
- e) Es obligación de los alumnos seleccionados consultar el resultado e imprimir la documentación que los acredita como becarios del programa, así como realizar el procedimiento que se le indique.
- f) Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico del programa, de conformidad con la normatividad aplicable.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS ACEPTADOS EN EL PROGRAMA:

- a) Es obligación de los alumnos entregar al comité técnico, dos informes de actividades parciales durante el programa, con el visto bueno de la coordinación correspondiente y el asesor responsable asignado en la carta de postulación.
- b) Al finalizar el programa deberán entregar el protocolo de tesina concluido y registrado con el visto bueno del asesor académico y por el titular de la Cátedra Fernando Solana que se les haya asignado o el ensayo concluido para su publicación.
- c) Asistir a las tutorías semanales en el campus de Ciudad Universitaria, asistencia a los eventos de la Cátedra Fernando Solana, asistencia a reuniones, apoyo a los titulares de la Cátedra en el desarrollo de actividades de la misma como conferencias, talleres, labores de extensión académica.
- d) Todo aquel alumno beneficiado que no cumpla con los requisitos y obligaciones establecidas en esta convocatoria, deberá rembolsar el recurso a Fundación UNAM y no podrá solicitar una beca de la misma naturaleza.

Visita y conoce más de la Cátedra
Fernando Solana en:
www.catedrasolana.unam.mx



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 27 de junio de 2016

www.dgoae.unam.mx



/Becarios UNAM



@BecariosUNAM



BECARIOS UNAM



@becariosunam

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



PREMIO INTERNACIONAL
Carlos Fuentes
a la Creación Literaria en el Idioma Español 2016



LA SECRETARÍA DE CULTURA y la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO convocan a los ministerios, secretarías de Estado e instancias gubernamentales encargadas de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de habla española, las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española, las instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, fines u objetivos, se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española, para que propongan candidatos al Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2016.

BASES

PRIMERA. El premio, de carácter bienal, consistirá en un diploma, una obra escultórica diseñada por el reconocido artista Vicente Rojo y una cantidad equivalente en pesos mexicanos a doscientos cincuenta mil dólares americanos. El ganador, por su parte, se compromete a asistir a la ceremonia de entrega y escribir un discurso de aceptación cuyos derechos de publicación serán adquiridos por la Secretaría de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México. También se compromete a formar parte del jurado de la próxima edición.

SEGUNDA. Podrán ser propuestos como candidatos al Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, correspondiente a 2016, los escritores que por el conjunto de su obra hayan contribuido a enriquecer el patrimonio literario de la humanidad.

TERCERA. Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- Los ministerios, secretarías de Estado e instancias gubernamentales encargadas de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de habla española.
- Las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Las instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales, que por su naturaleza, fines u objetivos se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española.

CUARTA. Únicamente se admitirán candidaturas de escritores reconocidos

cuya obra literaria en su totalidad o en su parte sustancial esté escrita en español.

QUINTA. La presentación de las candidaturas se realizará mediante una carta elaborada por el proponente, en papel oficial, firmada por el titular de la instancia postulante; un alegato no mayor a cinco cuartillas en el que hará constar los méritos y circunstancias especiales de los autores propuestos, y la bibliografía correspondiente del candidato.

SEXTA. Los postulantes deberán expresar si la documentación que se acompaña se entrega con carácter confidencial, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de México. También el postulante conviene en que el postulado está de acuerdo en los términos de su candidatura, establecidos en la cláusula primera de esta convocatoria.

SÉPTIMA. La recepción de candidatos se abrirá con la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el miércoles 28 de septiembre de 2016 en punto de las 00:00 horas.

Los documentos requeridos en la cláusula quinta deberán ser enviados electrónicamente en formato PDF al correo electrónico:

premiocarlosfuentes@libros.unam.mx

OCTAVA. El Premio Internacional Carlos Fuentes correspondiente a 2016 se otorgará de conformidad con el dictamen que expida el jurado integrado por:

- un miembro de la Academia Mexicana de la Lengua;

- un miembro de la Real Academia Española;

• dos prestigiadas personalidades de los sectores académico y literario, propuesta una por la Universidad Nacional Autónoma de México, y otra por la Secretaría de Cultura, a quienes se sumará el ganador inmediato anterior del premio.

En el acto de su instalación, el jurado elegirá de entre sus miembros quién lo presidirá.

Fungirá como secretario del jurado quien sea designado por el Secretario de Cultura, y actuará como secretario de actas el titular de la Dirección General de Publicaciones de la propia institución; ambos tendrán voz pero no voto.

NOVENA. Las votaciones serán secretas.

DÉCIMA. El fallo del jurado será definitivo e inapelable. Se dará a conocer, en rueda de prensa, por la Secretaría de Cultura y la Rectoría de la UNAM el 9 de noviembre.

DÉCIMO PRIMERA. El premio será entregado por la Presidencia de la República durante una ceremonia que se realizará antes de finalizar el año en curso.

DÉCIMO SEGUNDA. Las cuestiones no previstas que pudieran suscitarse serán resueltas por el jurado.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 5622 6755, o al correo electrónico:

premiocarlosfuentes@libros.unam.mx

www.libros.unam.mx/premiocarlosfuentes



La Fundación Miguel Alemán, A.C.
convoca al

XXX PREMIO “MIGUEL ALEMÁN VALDÉS” EN EL ÁREA DE LA SALUD

Este PREMIO fue establecido en 1985 por decisión de los integrantes de la Fundación, a fin de con él honrar la memoria y voluntad expresa del Licenciado Miguel Alemán Valdés de otorgar este reconocimiento a la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores mexicanos no mayores de 40 años. Con este PREMIO, además de incentivar a investigadores jóvenes dedicados a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en materia de salud, se promueve también la excelencia en nuestro país en el avance del conocimiento, la prevención y el control de padecimientos que afectan o puedan llegar a afectar a la población.

Bases

- a. El PREMIO será concedido a una persona de nacionalidad mexicana, no mayor de 40 años de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias en el campo de la salud.
- b. Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C. elegir al ganador del PREMIO, que consistirá de un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 MN), medalla y diploma.
- c. El fallo del jurado será inapelable y el PREMIO será indivisible.
- d. El PREMIO será entregado en ceremonia oficial por el Presidente de la Fundación Miguel Alemán Valdés A. C. y por los integrantes del Comité de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C.
- e. Los candidatos deberán ser personal activo en la institución proponente, y no se aceptarán candidaturas de nacionales de otros países.
- f. El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter académico, científico, tecnológico y/o clínico de México.
- g. Toda propuesta institucional de candidatos deberá presentarse en forma original y en versión digital en un CD o memoria USB, suscrita por la máxima autoridad de la institución responsable, debiendo ir acompañada de una copia del currículum del candidato, de una descripción de sus trabajos de mayor relevancia e impacto y de portadas, fotocopias, libros, artículos en revistas especializadas, informes técnicos, patentes y otros documentos relevantes, publicados bajo la autoría del candidato nominado.
- h. La documentación recibida no será devuelta a los postulantes, ni podrá ser considerada para futuras ediciones del PREMIO.
- i. El plazo para la recepción de candidaturas y de la documentación correspondiente vence el **viernes 29 de julio de 2016**.
- j. La entrega del PREMIO requiere de la presencia del premiado y se llevará a cabo en la fecha y lugar que acuerde el Consejo de Premiación del Premio Miguel Alemán.
- k. Se invitará al investigador o clínico ganador del PREMIO a dictar una conferencia en alguna institución de educación superior, de investigación científica o clínica de México con posterioridad a la celebración de la ceremonia de entrega del PREMIO.
- l. Las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación y la documentación pertinente, a **Fundación Miguel Alemán A.C., Rubén Darío 187, Ciudad de México 11580**.

Ciudad de México, 30 de mayo de 2016

Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse a:

Teléfono (55) 1946-2200, extensiones 132 o 176

Fax (55) 1946-2211

Correos electrónicos:

premiomiguelaleman@fma.com.mx o convenio.salud@fma.com.mx o investigacion.salud@fma.com.mx

Visite el sitio de Internet <http://www.miguelaleman.org>





COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN



Aviso No. 002/2016

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37 numeral II del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2016-1**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días **1, 2, 3, 4 y 5** de agosto del presente año, misma que deberá realizarse consultando el sitio de Internet: <http://web.dgp.unam.mx:9090/laborales/>.

Pasos a seguir:

- Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su N.I.P que fue entregado por la administración de cada dependencia. Acceda a la lista de los puestos vacantes del concurso universal, seleccionando la pestaña "Concurso Universal".
- De la lista de plazas, seleccionará la o las de su preferencia haciendo click sobre el renglón correspondiente a la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés, la cual se listará al final de la lista de plazas y se le asignará un número de prioridad.
- Al final de la lista de plazas seleccionadas hará click sobre el botón "inscribirse" y continuará con su inscripción. En la solicitud de la inscripción marcará una de las modalidades: examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente cada trabajador y que establece la convocatoria.
- Completará la información que se solicita en los apartados de: horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.
- El aspirante hará click en el botón de "Inscribirse", y revisará el resumen de su "Solicitud de Inscripción". Una vez corroborada la información, hará click en el botón: "Confirmar Inscripción" y procederá a obtener su solicitud de inscripción, orden de examen y temario de acuerdo con lo seleccionado al realizar su inscripción.
- Los aspirantes inscritos con la modalidad de examen, deberán presentarse en el lugar y la hora señalados en la orden de examen obtenida en la inscripción.
- Posteriormente esta Comisión Mixta Permanente de Escalafón generará el aviso de presentación de documentos, en el que se señalarán los días en que deberá presentarse en sus oficinas, ubicadas en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio 'A' en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y dos copias de la siguiente documentación:
 - Solicitud de Inscripción.
 - Aviso de entrega de documentos obtenida a través de Internet.
 - Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
 - Último talón de cheque.
 - Credencial de la UNAM.
 - Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.

- A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos, el trabajador accederá al sitio de Internet: <http://web.dgp.unam.mx:9090/laborales/>, para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2016-1, y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado de su participación según corresponda.

Es conveniente mencionar que en la página de internet ya mencionada aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre los concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 16 de junio de 2016

POR LA UNAM

LIC. C. GABRIELA SANTOS RODRÍGUEZ

LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL

LIC. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

POR EL STUNAM

SR. P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO

C. LUZ DEL CARMEN CRUZ RAMOS

C. MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN ACTIVIDADES ESPACIALES, CONACYT-AEM CONVOCATORIA 2016

La Agencia Espacial Mexicana (AEM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
y/o
www.aem.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. El solicitante deberá entregar **una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT, cartas interinstitucionales (si aplica)**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica en la *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica*, fecha límite: **27 de junio del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA-CIC **una copia impresa de la siguiente documentación: formato electrónico del CONACYT y protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **26 de agosto de 2016**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Prepropuesta	8 de julio de 2016 (a las 17:00 hrs. hora centro).
Propuesta	26 de agosto de 2016 (a las 17:00 hrs. hora centro).

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	3 de agosto de 2016
Propuesta	17 de octubre de 2016

PARA MAYORES INFORMES FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Históricas

El Instituto de Investigaciones Históricas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el Área de Historia Moderna y Contemporánea, con número de registro 41218-88 y sueldo mensual de \$17,261.60, de conformidad con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sexta sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Tradición hermenéutica en el pensamiento histórico en los siglos XX y XXI", en un máximo de 25 cuartillas, más bibliografía. El proyecto deberá destacar la relevancia y pertinencia del tema y deberá incluir un cronograma de actividades con metas y resultados específicos, en un plazo máximo de tres años, detallando los logros y productos esperados cada año.

2) Réplica oral sobre el proyecto presentado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, México, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Históricas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del propio Instituto, con una copia de los documentos probatorios del mismo y de las publicaciones (toda la documentación deberá entregarse impresa y en disco compacto).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas, la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de junio de 2016

La Directora

Doctora Ana Carolina Ibarra González

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “B” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 28213-77, con sueldo mensual de \$23,547.28, en el área de Astronomía Observacional Enfocada al Estudio de la Estructura y Evolución de las Galaxias, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: El desarrollo instrumental y el aprovechamiento observacional de muestreos de la espectroscopía de campo integral para el estudio de la estructura y de la evolución de las galaxias.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica,

el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de junio de 2016

El Director

Doctor José de Jesús González González

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 38581-36, con sueldo mensual de \$19,921.24, en el área de Neuropatología Molecular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.) un proyecto de investigación sobre: Circuitos neuronales que participan en conductas motivadas por memorias emocionales en ratas.

- Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos es-

tablecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Fisiología Celular con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76982-02, con sueldo mensual de \$19,921.24, en el área de Neurociencias, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.) un proyecto de investigación sobre: Contribución de los circuitos neuronales de la corteza-ganglios basales-tálamo a la generación de acciones *in vivo*.

- Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación

del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Fisiología Celular con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 76981-72, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Neurociencias, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.) un proyecto de investigación sobre: Mecanismos endógenos de neuroprotección en el infarto cerebral.

- Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Fisiología Celular con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 03523-09, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Bioquímica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Presentar en un máximo de 15 cuartillas de extensión a doble espacio (Arial, 11 pts.) un proyecto de investigación sobre: Fisiología de la membrana bacteriana y su relación con la transducción de señales.

- Presentación oral del proyecto propuesto ante la Comisión Dictaminadora de este Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de junio de 2016

La Directora

Doctora Marcia Hiriart Urdanivia



También al Nacional Juvenil

Listo, el contingente puma que irá a la Olimpiada Nacional

Una delegación de 407 pumas, entre atletas, entrenadores, delegados, jueces y *staff*, conforman al contingente de la Universidad Nacional Autónoma de México que competirá en la edición 2016 de la Olimpiada Nacional, así como en el Campeonato Nacional Juvenil.

A partir del 1 de julio y hasta el 8 de agosto, la UNAM tomará parte en ambos certámenes, donde con-

tiende en su carácter de entidad deportiva federada. En la Olimpiada las edades van de los 12 a los 17 años, mientras que en el campeonato, de 18 a 21 años.

La UNAM participará en disciplinas como aguas abiertas, ajedrez, atletismo, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, esgrima, frontón, fútbol, gimnasia de trampolín, hockey sobre pasto, judo, levantamiento de pesas, luchas, nado

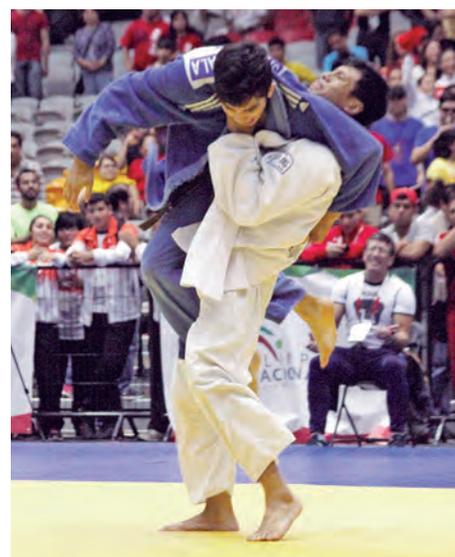
Asistirán 407 atletas, entrenadores, jueces y delegados; comienzan el 1 de julio

sincronizado, pentatlón moderno, polo acuático, remo, squash, taekwondo, tenis y tiro con arco.

En el campeonato habrá presencia auri azul en aguas abiertas, atletismo, boxeo, canotaje, ciclismo, frontón, fútbol, judo, levantamiento de pesas, luchas, pentatlón moderno, remo, rugby, taekwondo, tenis de mesa, tiro con arco y triatlón.

Las sedes que albergarán estos y otros deportes serán los estados de Querétaro, Guanajuato, Morelos, Guerrero, Baja California, Aguascalientes y San Luis Potosí, además de la Ciudad de México. *g*

RODRIGO DE BUEN



► Intensa actividad de los deportistas pumas. Fotos: Jacob Villavicencio.

Primer Tazón Internacional

Fiesta y cerrado duelo de futbol americano en Ciudad Universitaria

ARMANDO ISLAS

Los Fighters de la universidad japonesa Kwansei Gakuin se llevaron el Primer Tazón Internacional Universitario al imponerse a Pumas CU por 17-13 en el Estadio Olímpico Universitario.

Ambos equipos fueron de menos a más en el partido, pues sus ofensivas mostraron carencias y fue por un error nipón que Daniel Murillo interceptó el envío del mariscal de campo y se escapó 62 yardas para abrir el marcador.

Antes de finalizar el primer cuarto, Fighters recortó distancias, 7-3, con un gol de campo de 47 yardas de Shintaro Nishioka, pero antes de ir al descanso Alan Paoli, también con gol de campo, éste de 22 yardas, aumentó la ventaja 10-3.

Vence Fighters de Japón 17-13 a Pumas CU

Complemento

Tras el medio tiempo, amenizado por un ensamble de percusión tradicional del Liceo Mexicano Japonés, se empató el marcador 10-10, luego de que Izu Mitsuhiro conectara con Akira Kameyama en la zona de anotación un envío de 50 yardas. El gusto duró poco: de nueva cuenta Paoli amplió la ventaja con otro gol de campo, de 19 yardas, logrando el 13-10.

Cuando parecía que los auriazules triunfarían, Akira Kameyama timbró las diagonales con un envío de 62 yar-

das en los últimos minutos, decretando de esta forma el triunfo de Fighters por 17-13.

Desfile

Previo al encuentro desfilaron por el tartán del estadio jugadores que integran los diferentes equipos de las categorías infantil y juvenil de las ligas de Onefa y de Fademac, así como escuadras de *flag football*. Al concluir, se presentó la selección nacional de México sub 19 de futbol americano que competirá en el mundial de la especialidad en China.

Minutos antes de comenzar el encuentro sonó el himno nacional japonés y, para gusto del público, la cantante Eugenia León interpretó el himno mexicano desde el campo de juego. *g*





Campeonato regional 2016

Cosecha de 19 medallas en gimnasia artística

El equipo femenino de la UNAM cosechó 19 medallas (seis oros, cuatro platas y nueve bronce) durante el Campeonato Regional de Gimnasia Artística 2016, que se realizó este mes en las instalaciones de la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca.

Ameyali Pérez (nivel III, categoría E), alumna de la Facultad de Ingeniería, destacó al ganar tres preseas de oro: en la viga de equilibrio, luego de sumar 9.033 puntos; en salto de caballo con una marca de 9.100 unidades, y en *all around* (AA) al alcanzar 35.958 tantos. También se colgó dos metales plateados en barras asimétricas y piso, al contabilizar 8.700 y 9.125 puntos, respectivamente.

Por su parte, Viridiana Cosgaya Guillén, quien forma parte de la Asociación de Gimnasia, logró una plata y tres bronce. Asimismo, Priscila Silva, de la Prepa 9, consiguió el último bronce en ese mismo nivel.

En el IV, Lorena Guzmán, de la asociación, obtuvo otro metal dorado en piso y sumó 8.500 puntos. Karina Monserrat Hernández, de Ciencias, conquistó plata en piso y dos bronce en salto de caballo y barras asimétricas.

Además, Alejandra Andrade Ramírez, de Ingeniería, y Verónica Hernández, de la asociación, se llevaron el bronce, la primera en salto de caballo y la segunda en barras.

Finalmente, en el nivel V, Karla Denise Salas, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, aportó dos medallas de oro a la causa universitaria: la primera en manos libres, con una puntuación de 9.200, y en el AA donde sumó 34.875. También ganó el bronce en viga de equilibrio al contabilizar 8.475. *g*

ANA YANCY LARA



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

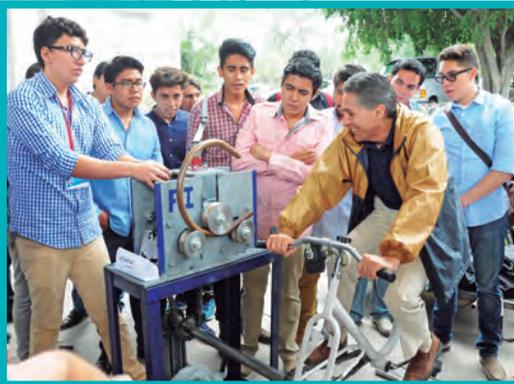
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,796



Fotos: Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Expo semestral

Avances en ingeniería



